



**Conferencia
Estadística**
de las Américas
de la CEPAL

Distr.
LIMITADA
LC/CEA.12/10
4 de diciembre de 2023
ORIGINAL: ESPAÑOL
23-01105

Duodécima Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas
de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Santiago, 26 a 28 de septiembre de 2023

**PROGRAMA BIENAL DE ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN REGIONAL
E INTERNACIONAL 2024-2025 DE LA CONFERENCIA ESTADÍSTICA
DE LAS AMÉRICAS DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**



ÍNDICE

	<i>Página</i>
INTRODUCCIÓN.....	3
I. MECANISMO DE REVISIÓN POR PARES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	4
II. DIAGNÓSTICO SOBRE TECNOLOGÍAS Y METODOLOGÍAS PARA LA CARTOGRAFÍA CENSAL	7
III. METODOLOGÍAS DE IMPUTACIÓN DE DATOS APLICADAS EN ENCUESTAS DE HOGARES Y CENSOS DE POBLACIÓN.....	10
IV. RECOMENDACIONES PARA INCORPORAR METODOLOGÍAS DE ESTIMACIÓN EN ÁREAS PEQUEÑAS EN LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA	14
V. GUÍA PARA LA GESTIÓN DE METADATOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO GENÉRICO DE PROCESOS INSTITUCIONALES ESTADÍSTICOS (MGPIE).....	18
VI. MANUAL SOBRE INTEGRACIÓN DE DATOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA.....	21
VII. HERRAMIENTAS PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA	25
VIII. GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE INDICADORES DE BIENESTAR	29
IX. GUÍA PRÁCTICA PARA LA PRODUCCIÓN DE ESTADÍSTICAS ARMONIZADAS SOBRE DESPLAZAMIENTO FORZADO Y MIGRACIÓN.....	32
X. DIAGNÓSTICO SOBRE LA MEDICIÓN DE LOS CONTRATISTAS DEPENDIENTES Y LA ECONOMÍA INFORMAL	36
XI. RECOMENDACIONES PARA FORTALECER LOS SISTEMAS OFICIALES DE ESTADÍSTICAS AMBIENTALES.....	42
XII. DIAGNÓSTICO SOBRE LOS MARCOS DE ÁREA DE LAS ENCUESTAS AGROPECUARIAS.....	45
XIII. GUÍA DE REFERENCIA SOBRE REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE LA POLICÍA.....	47

INTRODUCCIÓN

En la XII Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que se llevó a cabo del 26 al 28 de septiembre de 2023 en Santiago, se dieron a conocer las 13 propuestas de productos seleccionadas para ser implementadas por los Grupos de Trabajo en el bienio 2024-2025, reunidas en el documento *Propuesta de programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional 2024-2025 de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe*¹.

En el marco de la Reunión, las 13 propuestas fueron presentadas y posteriormente aprobadas por la Conferencia. En esa ocasión, las oficinas nacionales de estadística (ONE) de los países de la región, así como los organismos internacionales, tuvieron la posibilidad de hacer observaciones y comentarios a los documentos. En ese contexto, la Secretaría de la Conferencia solicitó a los países coordinadores realizar los ajustes necesarios y enviar las versiones definitivas de las propuestas, que incluyeran las observaciones planteadas en la sala. De ese modo, el presente documento se constituye en la versión oficial del Programa Bienal de Actividades de Cooperación Regional e Internacional 2024-2025 de la Conferencia Estadística de las Américas, que dará lugar a la conformación de los nuevos Grupos de Trabajo del próximo bienio.

Las propuestas seleccionadas tienen como propósito contribuir al desarrollo de las estadísticas oficiales mediante la elaboración de lineamientos y recomendaciones en los siguientes ámbitos: revisión por pares, cartografía censal, imputación de datos, estimación en áreas pequeñas, gestión de metadatos, registros administrativos relacionados con la niñez, género, indicadores de bienestar, desplazamiento forzado y migración, mercado laboral, estadísticas ambientales, estadísticas agropecuarias y estadísticas de delitos.

¹ Véase [en línea] <https://cea.cepal.org/12/es/documentos/propuesta-programa-bienal-actividades-cooperacion-regional-e-internacional-2024-2025-la>.

I. MECANISMO DE REVISIÓN POR PARES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

1. País coordinador

Colombia: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

2. Secretaría técnica

División de Estadísticas de la CEPAL

3. Antecedentes

Si bien América Latina y el Caribe ha demostrado su compromiso con la calidad estadística a lo largo de los años, a diferencia de lo que ocurre en otras regiones, la adopción de mecanismos de aseguramiento de la calidad sigue siendo bastante disímil entre los países de la región. En particular, es necesario establecer un mecanismo de revisión por pares externos que sea sostenible en el tiempo, debido a que ello permite encontrar áreas de mejora a la luz de evaluaciones que comprenden los contextos específicos de los países y sus sistemas estadísticos.

De este modo, el Grupo de Trabajo se orienta a estructurar e implementar una metodología regional de revisión por pares institucionalizada en el marco de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEA-CEPAL), a partir del análisis de referentes regionales, como el Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe, y de los resultados obtenidos en las mesas de trabajo con los países miembros y en la realización de las pruebas piloto.

Durante el bienio 2022-2023 se actualizó el Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe, que constituye el insumo clave para la metodología de revisión por pares, puesto que esta se orienta a determinar el nivel de cumplimiento de los principios contenidos en el Código. Además, se cuenta con la primera versión de la metodología de revisión por pares, cuya prueba piloto se realizará en 2024, una vez que se destinen los recursos necesarios para su ejecución. En consecuencia, la definición de los países que podrán ser objeto de financiamiento para el desarrollo de la primera prueba piloto tendrá lugar en el último trimestre de 2023 y a partir de ese momento se iniciarán las gestiones para la asignación de los recursos. Por esta razón, las actividades de este Grupo de Trabajo se extienden al bienio 2024-2025 para ejecutar las pruebas piloto necesarias que permitan contar con una metodología consolidada objeto de aprobación de la CEA-CEPAL, que se espera que adquiera el carácter de lineamiento regional.

4. Objetivos

a) Objetivo general

Consolidar una metodología regional de revisión por pares institucionalizada en el marco de la CEA- CEPAL, a partir del análisis de referentes regionales, como el Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe, y de metodologías internacionales de revisión por pares, como la de Eurostat.

b) Objetivos específicos

- i) Consolidar el documento metodológico y los instrumentos necesarios para la realización de la revisión por pares, de acuerdo con los resultados del análisis de referentes internacionales y de las pruebas piloto llevadas a cabo.
- ii) Diseñar y ejecutar dos pruebas piloto de la metodología propuesta de revisión por pares, que permitan identificar oportunidades de mejora y generar una base para su implementación en los países de América Latina y el Caribe.

5. Resultado esperado

Fomentar la adecuada implementación del Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas en las oficinas nacionales de estadística de la región mediante la aplicación de la metodología y de los instrumentos necesarios para la realización de la revisión por pares.

6. Inclusión de la perspectiva de género

A través de la aplicación de la metodología de revisión por pares, se identificará la implementación de las buenas prácticas relacionadas con la transversalización de la perspectiva de género en las oficinas nacionales de estadística de los países de la región.

7. Programa de trabajo

Actividad	Fecha de inicio	Fecha de término
Diseño y ejecución de la prueba piloto con financiamiento externo		
Consolidación del documento metodológico e instrumentos para la revisión por pares en los países de América Latina y el Caribe	Enero de 2024	Febrero de 2024
Selección de la oficina nacional de estadística para la realización de la prueba piloto y conformación del equipo de revisión por pares	Febrero de 2024	Marzo de 2024
Realización de la prueba piloto en el país seleccionado para dicho proceso	Marzo de 2024	Julio de 2024
Elaboración del informe con los resultados de la prueba piloto	Julio de 2024	Agosto de 2024
Diseño y ejecución de la prueba piloto		
Ajuste de la metodología, el instrumento de autoevaluación y demás documentación necesaria de acuerdo con los resultados de la prueba piloto	Agosto de 2024	Octubre de 2024
Aplicación de la metodología de revisión por pares en el país seleccionado	Octubre de 2024	Febrero de 2025
Elaboración del informe con los resultados de la aplicación	Marzo de 2025	Marzo de 2025

Aprobación de la metodología en la Conferencia Estadística de las Américas		
Ajuste de la metodología, el instrumento de autoevaluación y demás documentación necesaria como resultado de la prueba piloto	Abril de 2025	Abril de 2025
Examen de la metodología ajustada por parte de los países de América Latina y el Caribe	Mayo de 2025	Mayo de 2025
Presentación de la metodología para aprobación en la CEA-CEPAL	Junio de 2025	Julio de 2025
Incorporación de ajustes finales en la metodología, edición y diagramación	Julio de 2025	Septiembre de 2025

II. DIAGNÓSTICO SOBRE TECNOLOGÍAS Y METODOLOGÍAS PARA LA CARTOGRAFÍA CENSAL

1. Países coordinadores

Argentina: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

Venezuela (República Bolivariana de): Instituto Nacional de Estadística (INE)

2. Cosecretarías técnicas

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL

División de Estadísticas de la CEPAL

3. Antecedentes

En América Latina y el Caribe, es habitual la realización de censos de población y vivienda tradicionales, ya sea en su versión de hecho o de derecho, y sus resultados constituyen la columna vertebral del sistema de estadísticas sociales y el cálculo de los indicadores demográficos y socioeconómicos indispensables para el conocimiento de la magnitud, composición por edad y género, dinámica de crecimiento, movilidad y distribución espacial de la población.

La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) obligó a postergar los censos previstos para la ronda de 2020 en la región. Sin embargo, esta situación también impulsó la introducción de innovaciones y cambios metodológicos en los censos para adaptarse a la nueva realidad. Países como la Argentina, el Brasil, Costa Rica, el Ecuador, Panamá, la República Dominicana y el Uruguay son ejemplos de la adaptación de los censos mediante el uso de más tecnologías (autoempadronamiento en línea, dispositivos móviles de captura y sistemas de seguimiento), registros administrativos e información geoespacial, entre otras innovaciones.

En el contexto de los censos, las tecnologías de cuarta generación se refieren a tecnologías que pueden ser aplicadas de varias formas para mejorar la eficiencia y precisión del censo, como ocurre en la geolocalización y el mapeo con el Sistema de Posicionamiento Global (GPS), que puede mejorar la precisión en la ubicación de las viviendas y la asignación de datos geográficos. Esto facilita la creación de mapas digitales precisos y actualizados, y ayuda a la planificación y el control del avance del censo y a la posterior difusión de sus resultados, pero también es de gran utilidad para la gestión pública y privada, en ámbitos como la planificación urbana y el análisis espacial, puesto que permite obtener una visión desagregada, a niveles individual y territorial, sobre la base de datos del censo.

Si bien la pandemia generó este fuerte impulso a las innovaciones, también puso de manifiesto la necesidad de fortalecer las capacidades de las oficinas de estadística para administrar, utilizar y visualizar datos estadísticos geoespaciales en las etapas precensal y censal.

4. Objetivos

a) Objetivo general

Analizar el estado de situación de los avances tecnológicos y metodológicos utilizados en la preparación de la información geoespacial bajo la premisa de “datos que hablan”, que hace referencia a la exploración de la cartografía censal en la era de la información, a fin de dilucidar qué es y cómo se utiliza dicha información en las distintas fases de los operativos censales de la ronda de 2020, con miras a la ronda censal de 2030 de los países de América Latina y el Caribe.

b) Objetivos específicos

Elaborar un documento de lecciones aprendidas sobre los siguientes aspectos:

- i) Los diferentes métodos de captura de información geoespacial y estadística utilizados en el proceso de actualización cartográfica censal y precensal.
- ii) Los sistemas de control y gestión de la actualización cartográfica censal y precensal.
- iii) La interoperabilidad de esta información geoespacial con el operativo de campo durante el proceso censal según distintos métodos de captura (entrevista personal asistida por computadora (EPAC), entrevista web asistida por computadora (EWAC), entrevista telefónica asistida por computadora (ETAC)).
- iv) La sistematización de las experiencias regionales en cuanto a la difusión de la información censal y su representación geoespacial.
- v) Las recomendaciones generales con el fin de aprovechar estos aprendizajes en el fortalecimiento del sistema estadístico y geográfico nacional y la preparación de la ronda censal de 2030 en beneficio de los países de América Latina y el Caribe.

5. Resultado esperado

Producir un documento que ofrezca lineamientos sobre el uso de tecnologías y metodologías en la elaboración de cartografía censal, con miras a la próxima ronda de censos. Se espera que las experiencias identificadas en la ronda de 2020 contribuyan a mejorar los procesos de los próximos operativos.

6. Inclusión de la perspectiva de género

El uso de las nuevas tecnologías, así como la puesta en marcha de un sistema estadístico y geográfico, debe incorporar el enfoque de género para visualizar la temática de la participación igualitaria, no solo en la desagregación de la información, sino también en la operación del sistema mismo. En el ámbito específico de las materias relacionadas con el género, los datos geoespaciales ofrecen la posibilidad de desagregar una amplia gama de datos e indicadores, en la medida en que pueden estar referidos a una localización sobre el territorio, ya sea mediante la referencia a unidades político-administrativas, geografías censales o direcciones postales georreferenciadas. Contar con datos desagregados por sexo puede representar un gran aporte para la visualización de las desigualdades en el territorio y, por tanto, para la focalización de políticas públicas, a fin de abordar problemáticas de género con un principio de equidad territorial.

En la elaboración del documento se tomarán en cuenta los *Lineamientos para la transversalización de la perspectiva de género en los Grupos de Trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas (LC/CEA.11/9)*. Se espera que este producto contribuya a la visibilización de las desigualdades de género que persisten en la región en las distintas fases de los operativos censales en los que se emplea la cartografía.

7. Programa de trabajo

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término
Reuniones bilaterales para compartir las tecnologías y metodologías utilizadas en la actualización cartográfica y precensal con los países que ya cerraron los operativos censales (2020)	Noviembre de 2023	Mayo de 2024
Informe de la sistematización de la información y las presentaciones compartidas en las reuniones bilaterales	Mayo de 2024	Junio de 2024
Observaciones de las pruebas piloto y de los operativos censales del período 2023-2025: actualización cartográfica y precensal	Noviembre de 2023	Marzo de 2025
Informe de observaciones realizadas en las pruebas piloto	Marzo de 2025	Marzo de 2025
Preparación del documento final	Marzo de 2025	Julio de 2025
Difusión del documento final	Agosto de 2025	Septiembre de 2025

III. METODOLOGÍAS DE IMPUTACIÓN DE DATOS APLICADAS EN ENCUESTAS DE HOGARES Y CENSOS DE POBLACIÓN

1. País coordinador

Chile: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

2. Secretaría técnica

División de Estadísticas de la CEPAL

3. Antecedentes

Las encuestas de hogares y los censos de población son importantes fuentes de datos para que las oficinas nacionales de estadística puedan obtener información demográfica, socioeconómica y de otras características de una población, como insumo para el monitoreo y la evaluación de políticas públicas. Al comprender el alcance y la importancia de estos instrumentos, las oficinas nacionales de estadística y las instituciones responsables de producir estadísticas oficiales buscan resguardar los diversos aspectos de la calidad durante todo el proceso de producción.

No obstante, aun cuando en las encuestas y los censos exista una cuidadosa planificación en lo que respecta a la recolección de la información, pueden presentarse situaciones en que se obtengan datos incompletos debido a distintos patrones de no respuesta. Por una parte, es posible que el hogar decida no participar de la encuesta o el censo, o bien que no sea posible localizarlo para obtener información, mientras que otra posible manifestación de la no respuesta puede darse cuando los informantes eligen no responder determinadas preguntas, ya sea por falta de comprensión de la pregunta, desconocimiento de la respuesta o reticencia a divulgar información que puedan considerar sensible.

La no respuesta total y parcial en las encuestas de hogares tiene como consecuencia inmediata una disminución del tamaño muestral planificado, lo que puede traducirse en un incremento del error de muestreo y generar un error adicional. Esto, a su vez, puede producir estimaciones sesgadas causadas, precisamente, por la no respuesta².

En este sentido, la imputación de datos tiene por objeto abordar la falta parcial de respuesta en los distintos elementos, mientras que la falta total de respuesta se aborda mediante técnicas de ajuste de factores de expansión. Estas recomendaciones para la imputación en censos van de la mano del uso de métodos de imputación masiva, donde el aprovechamiento adecuado de los registros administrativos es un aspecto clave en su implementación³.

En los últimos años se han propuesto distintas metodologías de imputación de datos como una alternativa para suplir este problema. En algunas ocasiones, no obstante, dichas metodologías se aplican sin considerar completamente los aspectos teóricos y metodológicos que las sustentan. En ese sentido, Medina y Galván (2007)⁴ elaboraron una documentación metodológica para la Comisión Económica para América Latina

² R. M. Groves y otros, *Survey Methodology*, John Wiley & Sons, 2011.

³ J. Daalmans, "Mass imputation for census estimation", *Discussion Paper*, N° 4, Statistics Netherlands, 2017.

⁴ F. Medina y M. Galván, "Imputación de datos: teoría y práctica", *serie Estudios Estadísticos y Prospectivos*, N° 54 (LC/L.2772-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2007.

y el Caribe (CEPAL) que abarca los distintos aspectos teóricos y prácticos que conlleva la imputación de datos en encuestas de hogares, presentando los efectos de la imputación y de la no respuesta en la estimación de indicadores de pobreza y desigualdad. Por otra parte, en el marco de la Conferencia Estadística de las Américas del bienio 2018-2019, el Grupo de Trabajo sobre Encuestas de Hogares examinó las principales encuestas de ingresos y gastos de la región donde se aborda un diagnóstico respecto de las técnicas utilizadas para el manejo de la no respuesta⁵.

El uso de registros administrativos y variables auxiliares redundante en la disponibilidad de información adicional que resulta útil para el propósito de las oficinas nacionales de estadística. Es de interés que estos beneficios se utilicen en las imputaciones como predictores para mejorar la precisión del trabajo. La creciente disponibilidad de registros administrativos puede proporcionar información precisa sobre características de las unidades, como ingresos o nivel educativo, y dichos registros pueden utilizarse para imputar valores faltantes.

La elección de la metodología de imputación depende del contexto y las características de los datos. Es importante evaluar el desempeño de los métodos utilizados en términos de capturar la variabilidad real de los datos y minimizar sesgos. Por ello se deben considerar las limitaciones y los supuestos de cada método, resguardando además la parsimonia de las metodologías implementadas en favor de la simplificación de las limitaciones y los supuestos para los usuarios. Por tanto, se debe tomar una decisión cuidadosa basada en el contexto y los antecedentes metodológicos, evaluar el desempeño y contar con los resultados adecuados para seleccionar el método de imputación más apropiado.

En ese contexto, se considera oportuno retomar la agenda de trabajo colaborativo regional para el abordaje en conjunto de los desafíos en la aplicación metodológica de las técnicas de imputación, teniendo como referencia los avances logrados y los exámenes realizados por el Grupo de Trabajo sobre Encuestas de Hogares en los bienios anteriores, así como las recomendaciones y experiencias recientes.

4. Objetivos

a) Objetivo general

Sistematizar la experiencia internacional, con foco en las oficinas nacionales de estadística de la región y los organismos internacionales, que permita elaborar recomendaciones para la implementación de metodologías de imputación de datos estadísticos en encuestas de hogares y censos de población.

b) Objetivos específicos

- i) Establecer un intercambio con las oficinas nacionales de estadística de la región que permita la transmisión de conocimientos, buenas prácticas y experiencias exitosas en el campo de la imputación de datos en encuestas de hogares y censos de población.
- ii) Instaurar un procedimiento estandarizado regional, siguiendo recomendaciones y buenas prácticas internacionales, que pueda adaptarse a la realidad específica de cada país y cada operación estadística para la aplicación de las imputaciones resultantes del procesamiento de encuestas de hogares y censos de población.

⁵ Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Instituto Nacional de Estadísticas (CEPAL/INE), “Encuestas de ingresos y gastos de los hogares: experiencias recientes en América Latina y el Caribe”, *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2021/49), Santiago, 2021.

- iii) Examinar las características particulares de los procesos de imputación de las bases de datos y su repercusión en la varianza de la imputación y medición del error de muestreo por parte de los usuarios de las encuestas de hogares.
- iv) A través de los esfuerzos materializados en este trabajo, se propone establecer un observatorio regional con responsabilidades de investigación y administrativas rotativas entre los países participantes. El objetivo principal es crear una publicación propia de carácter periódico, indexada y respaldada por todas las oficinas nacionales de estadística y la CEPAL.

5. Resultado esperado

Elaborar un documento en el que se planteen estándares regionales adaptables a los países de la región, en el marco de la Conferencia Estadística de las Américas, que proporcione a los equipos técnicos regionales los lineamientos necesarios para abordar de manera efectiva la imputación de datos faltantes en las encuestas de hogares y los censos de población. Este manual servirá como referencia práctica y teórica para mejorar la precisión y confiabilidad de los datos estadísticos generados, fortaleciendo así la capacidad de las oficinas nacionales de estadística para producir información demográfica, socioeconómica y de otras características de la población.

6. Inclusión de la perspectiva de género

Los censos y las encuestas son instrumentos que permiten profundizar en el conocimiento y estudio de las desigualdades de género. Cabe mencionar, a modo de ejemplo, la medición de brechas, tanto de acceso a oportunidades laborales entre hombres y mujeres como salariales por el mismo trabajo, o el tiempo destinado a actividades domésticas como trabajo no remunerado, que resultan evidentes después de la aplicación de estos instrumentos. Son acertadas las recomendaciones que se orientan a privilegiar un análisis adecuado, profundo y robusto de los resultados obtenidos por ambos tipos de instrumentos para consolidar, con la mayor precisión posible, todos los resultados de tipo empírico que aparezcan en dichos estudios, haciendo uso de las pericias que se encuentren dotadas de precisión y consistencia para que resulten un aporte significativo para mejorar planteamientos a nivel local y regional en cuanto a políticas públicas de igualdad de género.

7. Programa de trabajo

Se busca establecer una vinculación entre las oficinas de estadística regionales y promover un trabajo colaborativo en el análisis de la literatura, la exposición de experiencias, la disponibilidad y generación de códigos en el *software* R, la aplicación de métodos y ejercicios prácticos, y el análisis de productos estadísticos relevantes. El objetivo es fortalecer las capacidades técnicas en el área de la imputación de datos y mejorar la calidad de las estadísticas generadas en la región.

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término
Instauración del Grupo de Trabajo	Noviembre de 2023	Enero de 2024
Primera propuesta sobre el contenido del documento y discusión con el Grupo de Trabajo	Febrero de 2024	Marzo de 2024
Sistematización de la información sobre el estado actual de las prácticas de imputación de datos en encuestas y censos en los países de la región	Marzo de 2024	Junio de 2024
Definición de los criterios estandarizados de imputación en encuestas y censos	Junio de 2024	Septiembre de 2024

Presentación de los avances en la primera reunión virtual del Grupo de Trabajo	Octubre de 2024	Octubre de 2024
Definición de las metodologías que se considerarán para imputación en encuestas y censos	Octubre de 2024	Marzo de 2025
Seminario-taller sobre imputación de datos en encuestas y censos: experiencias internacionales	Noviembre de 2024	Noviembre de 2024
Presentación de los avances en la segunda reunión virtual del Grupo de Trabajo	Abril de 2025	Abril de 2025
Consulta a los países miembros del grupo de trabajo sobre el documento borrador	Mayo de 2025	Junio de 2025
Discusión del borrador final en reunión virtual del Grupo de Trabajo	Julio de 2025	Julio de 2025
Envío de documento final a la Secretaría de la Conferencia Estadística de las Américas	Agosto de 2025	Agosto de 2025

IV. RECOMENDACIONES PARA INCORPORAR METODOLOGÍAS DE ESTIMACIÓN EN ÁREAS PEQUEÑAS EN LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

1. Países coordinadores

Colombia: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Venezuela (República Bolivariana de): Instituto Nacional de Estadística (INE)

2. Secretaría técnica

División de Estadísticas de la CEPAL

3. Antecedentes

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un compromiso asumido por los países de América Latina y el Caribe, cuyo adecuado seguimiento exige la desagregación de indicadores a nivel de grupos de ingreso, sexo, edad, raza y etnicidad, estado migratorio, discapacidad y ubicación geográfica, de conformidad con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales (resolución 68/261 de la Asamblea General). Asimismo, la información desagregada es necesaria para tomar decisiones de política pública contando con datos adecuados sobre las brechas existentes entre grupos poblacionales y áreas geográficas, así como para no dejar a nadie atrás.

Existen, sin embargo, debilidades en las capacidades de los países vinculadas a la generación de estadísticas e indicadores desagregados por subgrupos y a nivel subnacional y local. En el caso de las encuestas de hogares, se recolectan a partir de la selección de una muestra aleatoria a través de un diseño muestral probabilístico, lo que implica que las estadísticas oficiales se publican a nivel de estratos definidos en el diseño muestral o de dominios de interés que cumplen con ciertos criterios de calidad definidos para cada oficina nacional de estadística (como el coeficiente de variación). No obstante, los usuarios de esta información estadística en los países suelen recurrir a la solicitud de un mayor nivel de desagregación, donde no es posible el uso de estimadores directos, como el de Horvitz-Thompson, dado que no cuenta con observaciones en la muestra o las métricas de calidad estadística (coeficiente de variación, efecto del diseño, margen de error, tamaño de la muestra y demás) y no cumple con los criterios mínimos para la publicación de información y la posterior toma de decisiones sobre los dominios a desagregar.

En los últimos años, varios países de la región y entidades multilaterales han empleado la metodología de estimación en áreas pequeñas como una forma de producir estadísticas desagregadas. La metodología de estimación en áreas pequeñas permite generar una estimación (y el error estándar de la estimación) en los dominios donde no hay muestra y mejorar los coeficientes de variación en los dominios donde la muestra es pequeña, y así cumplir con los parámetros de calidad para la publicación de resultados. Los censos de población y vivienda constituyen una fuente complementaria esencial para este proceso, debido a su capacidad para proveer información desagregada a niveles muy detallados, junto con los registros administrativos y las imágenes satelitales.

Varios países de la región ya han implementado la estimación en áreas pequeñas como una técnica de desagregación de variables en encuestas. El indicador más recurrente es la pobreza monetaria y el dominio de desagregación más común son los municipios. Entre otros casos también se han examinado los del mercado laboral, el estado nutricional y el acceso a la justicia. Un elemento recurrente es que los

resultados del modelo de desagregación se publican como una estadística experimental o una investigación, pero la información no se actualiza ni se maneja dentro del plan de trabajo de producción estadística de la institución. Por lo tanto, para los encargados de la toma de decisiones estas estimaciones no figuran como una herramienta clave y disponible a lo largo del tiempo al no contar con la actualización de la información, un seguimiento a la serie histórica y una estandarización de la metodología.

En consecuencia, tomar los modelos de desagregación en áreas pequeñas como un experimento o una investigación implica que no se cuenta con la definición de procesos que podrían servir de apoyo a la automatización de tareas. Por ejemplo, entre las tareas que precisan más recursos en el flujo de trabajo de estimación en áreas pequeñas se encuentran el inventario o mapeo de fuentes, el análisis de calidad, el preprocesamiento de datos y la integración de las fuentes. Una vez que se definan estas tareas en el proceso, pueden servir de insumo para la construcción de diferentes modelos para la desagregación de indicadores. En este contexto, se considera estratégico incluir la estimación en áreas pequeñas como una metodología que forme parte de la producción estadística, con el fin de contar con información recurrente y desagregada para la definición, ejecución y seguimiento de la política pública y de los ODS. Para esto se busca definir una guía con recomendaciones que permita a las instituciones escalar la metodología de estimación en áreas pequeñas, como una metodología de innovación para la desagregación dentro de la producción estadística.

4. Objetivos

a) Objetivo general

Elaborar una guía con recomendaciones que permita a las instituciones estandarizar el uso de la estimación en áreas pequeñas para la producción de estadísticas oficiales.

b) Objetivos específicos

- i) Realizar un diagnóstico del uso de la metodología de estimación en áreas pequeñas en la región, teniendo en cuenta criterios para los siguientes aspectos: la publicación, variables, dominios, periodicidad de publicación, definición de procesos, automatización de procesos, herramientas usadas y talento humano disponible.
- ii) Definir las etapas generales para la aplicación de la metodología de estimación en áreas pequeñas, con el fin de establecer una guía con la descripción paso a paso pensando en la replicabilidad y automatización.
- iii) Efectuar recomendaciones en el ámbito institucional y organizacional, que permitan incorporar la estimación en áreas pequeñas en la producción de estadísticas oficiales.
- iv) Establecer un modelo de madurez, que tome en consideración las siguientes capacidades y activos: datos disponibles, talento humano, procesos definidos, iniciativas ya implementadas y herramientas tecnológicas.
- v) Contribuir a la construcción de herramientas que visibilicen los posibles aportes de la implementación de la metodología de estimación en áreas pequeñas para el seguimiento y monitoreo de los indicadores de los ODS.
- vi) Definir recomendaciones a partir de los países de la región que ya hayan iniciado la implementación de la metodología de estimación en áreas pequeñas en la producción estadística.

- vii) Proponer vías para que la información obtenida a partir de los métodos de estimación en áreas pequeñas pueda ponerse a disposición en sistemas de información geoestadística para la visualización y consulta de las estadísticas a escala local.

5. Resultado esperado

El producto es una guía de recomendaciones para el uso de métodos de estimación en áreas pequeñas en la producción oficial de las oficinas nacionales de estadística, que permitirá ampliar la oferta de información de las fuentes tradicionales y fortalecer el análisis focalizado para el diseño, ejecución y evaluación de los programas de política social, al tiempo que servirá de motivación para que cada vez más países se sumen al uso y aplicación de las técnicas de estimación en áreas pequeñas. Esta guía de recomendaciones abarcará tres grandes temas:

- a) Nivel de madurez y capacidades
- b) Componentes administrativos y políticos
- c) Componentes prácticos en la implementación:
 - i) Uso de registros administrativos para la estimación de años intercensales
 - ii) Validación de variables auxiliares
 - iii) Análisis de calidad de la información: sesgos de integración, valores atípicos, faltantes
 - iv) Selección del mejor modelo
 - v) Criterios de validación
 - vi) Difusión

El establecimiento de la guía para estandarizar la utilización de la estimación en áreas pequeñas para la producción de estadísticas oficiales permitirá a las oficinas nacionales de estadística establecer estrategias para la modernización de sus instituciones, identificando posibles áreas prioritarias para el fortalecimiento de las capacidades estadísticas. De igual manera, mediante la implementación de las recomendaciones incluidas, favorecerá un mayor relacionamiento con distintos actores de los respectivos sistemas estadísticos nacionales, particularmente a nivel local, contribuyendo al posicionamiento de las oficinas nacionales de estadística en cada uno de sus contextos nacionales, gracias a la generación de estadísticas que, al tener mayor desagregación, cobren mayor relevancia para los usuarios.

6. Inclusión de la perspectiva de género

La metodología de estimación en áreas pequeñas permite la desagregación por género de diferentes variables, lo que hace posible que los países puedan observar las brechas que existen entre los hombres y las mujeres, de modo que puedan adoptarse medidas diferenciadoras. En el proceso de elaboración de la guía, y junto con la División de Asuntos de Género de la CEPAL, se avanzará en la tarea de priorización de los indicadores de los ODS que, mediante la utilización de la metodología de estimación en áreas pequeñas, contribuyan al cierre de brechas en términos de la disponibilidad de información, visibilizando las diferencias por género.

7. Programa de trabajo

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término
Instauración del Grupo de Trabajo	Noviembre de 2023	Enero de 2024
Definición de un instrumento para la caracterización del nivel de madurez de la institución respecto de la aplicación de la estimación en áreas pequeñas	Enero de 2024	Febrero de 2024
Análisis de la información del instrumento para el documento de caracterización del nivel de madurez y comparación entre los países de la región en cuanto a la madurez de implementación de la metodología de estimación en áreas pequeñas	Febrero de 2024	Abril de 2024
Definición de las etapas generales para la implementación de la metodología de estimación en áreas pequeñas en las instituciones	Abril de 2024	Mayo de 2024
Elaboración de un borrador con una propuesta de implementación en cada etapa pensando en un proceso que forme parte de la producción estadística	Mayo de 2024	Julio de 2024
Examen del documento y aprobación de la versión final	Julio de 2024	Agosto de 2024
Definición de los habilitantes administrativos, políticos y técnicos para la implementación de la metodología de estimación en áreas pequeñas como parte de la producción estadística	Agosto de 2024	Septiembre de 2024
Elaboración de un borrador con una propuesta de los habilitantes que se deben implementar en la institución para incluir la estimación en áreas pequeñas en la producción estadística	Septiembre de 2024	Octubre de 2024
Examen del documento y aprobación de la versión final	Octubre de 2024	Diciembre de 2024
Definición de los niveles de madurez y las capacidades institucionales que se precisan para pasar de un nivel a otro	Diciembre de 2024	Febrero de 2025
Elaboración de un borrador con una propuesta de los niveles de madurez y las capacidades institucionales que se precisan para pasar de un nivel a otro	Febrero de 2025	Abril de 2025
Examen del documento y aprobación de la versión final	Abril de 2025	Mayo de 2025
Recopilación de las recomendaciones de los países con mayor experiencia en la implementación de la metodología de estimación en áreas pequeñas	Mayo de 2025	Junio de 2025
Redacción del resumen de la Guía para pasar de la estimación en áreas pequeñas como experimento a la producción	Junio de 2025	Agosto de 2025
Examen del documento y aprobación de la versión final	Agosto de 2025	Septiembre de 2025

V. GUÍA PARA LA GESTIÓN DE METADATOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO GENÉRICO DE PROCESOS INSTITUCIONALES ESTADÍSTICOS (MGPIE)

1. País coordinador

Colombia: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

2. Secretaría técnica

División de Estadísticas de la CEPAL

3. Antecedentes

La implementación del Modelo Genérico de Procesos Institucionales Estadísticos (MGPIE) en los países que forman parte de la CEPAL ha adquirido una relevancia fundamental en el ámbito de la producción estadística. El MGPIE proporciona un marco conceptual y operativo para la gestión y organización del proceso estadístico, desde la definición de las necesidades de información hasta la entrega de los resultados finales. Para lograr una exitosa implementación de este modelo, sin embargo, es preciso contar con una sólida documentación de los procesos y una adecuada gestión de metadatos.

La gestión de metadatos del proceso estadístico en los países miembros de la CEPAL constituye un paso esencial para asegurar la calidad y la transparencia de la producción estadística. Los metadatos proporcionan información descriptiva sobre los datos estadísticos, lo que incluye su significado, calidad, estructura y contexto. Estos elementos son indispensables para asegurar la interoperabilidad, la comparabilidad y la reutilización de los datos a lo largo del tiempo. Además, los metadatos permiten documentar y rastrear los procesos de producción, lo que facilita la identificación de posibles errores, la replicabilidad de los resultados y la mejora continua de los métodos utilizados.

Es fundamental comprender el estado actual de la implementación de estándares para la producción y difusión de estadísticas oficiales, como el MGPIE, en los países miembros de la CEPAL, así como la forma en que se lleva a cabo la construcción y gestión de documentación de los procesos de producción estadística. Además de permitir identificar avances, desafíos y buenas prácticas existentes en la región, esto brindará la oportunidad de fortalecer las capacidades técnicas, así como de avanzar en el fomento de la adopción de estándares internacionales a partir de acuerdos regionales vinculados a los metadatos.

En un contexto de revolución de la información en el que surgen herramientas y soluciones basadas en inteligencia artificial es clave que se discuta y se llegue a acuerdos respecto del uso de herramientas como ChatGPT y Bard, entre otras, para generar o gestionar la documentación.

Por último, es fundamental promover el intercambio de ideas a nivel regional respecto de los niveles de difusión que deben tener los metadatos y los tipos de documentos que deben estar disponibles para el público en general, a fin de garantizar la transparencia, accesibilidad y uso de las estadísticas oficiales, así como considerar otros modos de disponer de estos metadatos a partir del uso de videos y otras herramientas digitales (como pódcast), con el fin de reconocer la efectividad de estas alternativas para entender las mediciones y orientar sobre su uso adecuado.

A partir de lo anterior, resulta necesario llevar a cabo un diagnóstico exhaustivo que incluya entrevistas a las oficinas nacionales de estadística de los países miembros, un examen de la documentación existente y un análisis de las prácticas de gestión de metadatos. En virtud de los resultados de este diagnóstico, se podrán formular recomendaciones específicas para mejorar la documentación de los procesos y fortalecer la generación y gestión de metadatos en la producción estadística. De esta manera, se contribuirá a una implementación más efectiva del MGPIE.

4. Objetivos

a) Objetivo general

Realizar un diagnóstico sobre la implementación de estándares para la producción y difusión de estadísticas oficiales (como el MGPIE), y la generación y gestión de metadatos, así como promover el intercambio de buenas prácticas y la incorporación de innovaciones en los países de la región para elaborar una guía técnica con recomendaciones para la documentación y gestión de metadatos en la producción estadística.

b) Objetivos específicos

- i) Identificar los países miembros de la CEPAL que han implementado o están en proceso de implementar el MGPIE en sus procesos de producción estadística.
- ii) Realizar entrevistas y consultas, a través de formularios electrónicos, a las oficinas nacionales de estadística de los países seleccionados para obtener información detallada sobre la implementación del MGPIE y la gestión de metadatos.
- iii) Examinar la documentación existente de los procesos de producción estadística en los países seleccionados, analizando su cobertura y nivel de detalle.
- iv) Analizar la generación y gestión de metadatos en los procesos de producción estadística de los países seleccionados, identificando buenas prácticas y desafíos.
- v) Abordar las implicaciones que tiene el uso de herramientas de inteligencia artificial en la generación y gestión de documentación.
- vi) Examinar el contexto regional y explorar distintas innovaciones y buenas prácticas en lo que refiere al uso de medios y herramientas digitales (como videos y pódcast), e identificar si pueden considerarse como parte de los metadatos del proceso estadístico.
- vii) Elaborar una guía técnica que incluya recomendaciones claras y prácticas para la documentación y gestión de metadatos en la producción estadística, adaptada a las particularidades de los países de la región.
- viii) Promover la difusión y adopción de la guía técnica entre las oficinas nacionales de estadística de la región, a través de seminarios virtuales, talleres y otros medios de comunicación.

5. Resultado esperado

Fomentar la producción de documentación de metadatos durante la ejecución del proceso estadístico en las oficinas nacionales de estadística, a través del establecimiento de buenas prácticas y recomendaciones necesarias para su generación y gestión, tanto a nivel interno como a nivel de los sistemas estadísticos nacionales de la región.

6. Inclusión de la perspectiva de género

Mediante el análisis de la generación y gestión de metadatos producidos por las oficinas nacionales de estadística de la región se examinará la implementación de la transversalización de la perspectiva de género en la producción de información estadística. De igual modo, el diagnóstico elaborado permitirá identificar buenas prácticas relacionadas con la importancia de vislumbrar la inclusión de la perspectiva de género en los sistemas estadísticos nacionales de los países de la región.

7. Programa de trabajo

Actividad	Fecha de inicio	Fecha de término
Elaboración y aplicación de un cuestionario para identificar el estado de la implementación y documentación del Modelo Genérico de Procesos Institucionales Estadísticos (MGPIE) en los países miembros de la CEPAL	Enero de 2024	Mayo de 2024
Identificación y selección de países miembros de la CEPAL para el estudio mediante criterios de implementación del MGPIE	Mayo de 2024	Junio de 2024
Examen y análisis de la generación y gestión de metadatos en los procesos estadísticos de los países seleccionados	Julio de 2024	Septiembre de 2024
Entrevistas y consultas a las oficinas nacionales de estadística de los países seleccionados para obtener información detallada	Octubre de 2024	Enero de 2025
Análisis de los resultados del diagnóstico y extracción de buenas prácticas y recomendaciones	Enero de 2025	Marzo de 2025
Construcción conjunta de la guía técnica con la participación de expertos de las oficinas nacionales de estadística y otros actores relevantes	Abril de 2025	Julio de 2025
Examen y validación de la guía técnica por parte de las oficinas nacionales de estadística y otros expertos en estadística de la región	Agosto de 2025	Septiembre de 2025

VI. MANUAL SOBRE INTEGRACIÓN DE DATOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

1. Países coordinadores

Chile: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)
Uruguay: Instituto Nacional de Estadística (INE)

2. Cosecretarías técnicas

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
División de Estadísticas de la CEPAL

3. Antecedentes

Desde 2015, el Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Infancia y Adolescencia ha centrado sus esfuerzos en mejorar la capacidad de la región para producir estadísticas sobre infancia y adolescencia.

En este contexto, un tema recurrente que ha surgido durante el funcionamiento del Grupo de Trabajo ha sido el uso estadístico de los datos administrativos en la región. Las crisis migratoria y sanitaria han puesto de manifiesto que los sistemas estadísticos podrían reforzarse con un uso más amplio de los datos administrativos, lo que promovería una mayor agilidad, al tiempo que evitaría la exclusión de poblaciones vulnerables y, en ciertos casos, anticiparía la fragilidad de algunos sistemas en situaciones de crisis.

En la cuarta reunión presencial del Grupo de Trabajo, celebrada en Panamá en octubre de 2019, se acordó que cada país de la región debería aspirar a contar con un sistema estadístico integrado de datos administrativos sobre infancia. Un sistema integrado reduciría los costos de planificación y evaluación de políticas, generaría datos con mayor frecuencia y permitiría realizar análisis más complejos, tanto al conectar variables de diferentes áreas temáticas, como al crear perfiles de los niños, niñas y adolescentes de un país a lo largo del tiempo. Además, debido a la infraestructura necesaria para llevar a cabo la integración, los sistemas también tenderían a ser más resistentes e inclusivos.

Para ello, en el bienio 2022-2023 se realizó un diagnóstico sobre el nivel de madurez de los sistemas que buscan la integración de datos administrativos en los países de la región y se encontró que existía heterogeneidad en su grado de madurez a lo largo del continuo conformado por las etapas de contemplación, iniciación, habilitación e implementación. Además, se elaboró un conjunto de 11 recomendaciones aplicables a todos los países en esas etapas.

Ahora que el Grupo de Trabajo dispone de un sólido conocimiento de la preparación de la región en materia de datos administrativos y de las recomendaciones de diagnóstico que trazan el camino hacia el éxito, se dedicará a prestar apoyo técnico mediante la elaboración de estudios de caso y un manual técnico. Este manual permitirá a los países realizar su potencial en el desarrollo de sistemas estadísticos integrados de datos administrativos sobre la infancia.

A través del ejercicio de diagnóstico, se reconoció que existen importantes retos sistémicos que limitan a los países —incluso a los que tienen sistemas más maduros— en la realización de su potencial. El manual se centrará en las siguientes áreas:

- **Ámbito de aplicación (demanda).** Superar los retos a la hora de demostrar el potencial y el valor de los sistemas estadísticos integrados de datos administrativos sobre la infancia.
- **Gobernanza.** Superar los retos que plantean las estructuras jurídicas y administrativas para compartir, vincular y difundir datos, manteniendo al mismo tiempo la aceptabilidad social de las actividades.
- **Cuestiones relativas a los datos.** Abordar las cuestiones relativas a la transformación de los datos procedentes de los sistemas administrativos en activos de información mediante una serie de pasos metodológicos y de gestión de datos.
- **Cuestiones informáticas y de otro tipo.** Garantizar que se identifiquen e implanten los componentes necesarios, lo que incluye la adopción de *software* estadístico de código abierto.

Además, se ha reconocido que, a medida que se producen y utilizan con fines estadísticos datos administrativos más generales sobre la población, que incluyen la cobertura de niños, niñas y adolescentes, es importante hacer hincapié en los datos sobre la infancia para garantizar que se invierta en sistemas estadísticos integrados de datos administrativos. Estos sistemas deben tener en cuenta los atributos únicos de los datos administrativos sobre la infancia que, en última instancia, tengan un mayor impacto para los niños y las niñas.

Por lo tanto, el manual proporcionará orientación técnica para lograr un enfoque en la infancia en el desarrollo de sistemas estadísticos integrados de datos administrativos y servirá de complemento a otras guías técnicas sobre el desarrollo de sistemas estadísticos de datos administrativos a nivel de la población. Esto se logrará mediante la definición y aplicación de un marco conceptual para un sistema estadístico maduro de datos administrativos integrados sobre la infancia. El borrador actual e inicial de este marco conceptual indica que un sistema de este tipo reconoce que:

- Los niños y las niñas interactúan con los sistemas administrativos de forma diferente a los adultos.
- Los datos de los niños y las niñas exigen una gobernanza, protección y supervisión únicas.
- Los datos de los niños y las niñas plantean retos estadísticos únicos.
- Las actividades de desarrollo de datos deben centrarse en las áreas de mayor impacto para los niños y las niñas.

En conclusión, el manual ayudará a los países a acelerar el desarrollo de sistemas estadísticos maduros de datos administrativos integrados de personas con enfoque en la infancia y tendrá en cuenta la aplicación de las mejores prácticas en las cuatro áreas de interés mencionadas, así como el aprendizaje de enfoques concretos para aplicar las recomendaciones del diagnóstico centrándose en los datos sobre la infancia.

4. Objetivos

a) Objetivo general

Mejorar la calidad y el uso de los datos administrativos para el monitoreo de la Agenda 2030, así como para el diseño de políticas públicas que protejan los derechos de los niños, niñas y adolescentes de la región.

b) Objetivos específicos

- i) Preparar un manual con directrices sobre la producción y el uso de datos administrativos integrados sobre la infancia con fines estadísticos, que articule las mejores prácticas estadísticas con el objetivo de apoyar a los países en el desarrollo de estrategias coherentes y bien fundamentadas que les permitan explotar plenamente el uso de fuentes de datos administrativos en todos los sectores para desarrollar perspectivas sobre la infancia.
- ii) Establecer un marco conceptual para un sistema estadístico maduro basado en datos administrativos integrados sobre la infancia.
- iii) Desarrollar un conjunto de estudios de casos técnicos de la región, incluido el apoyo técnico.
- iv) Elaborar estrategias y orientaciones técnicas para las cuatro áreas identificadas como problemáticas (ámbito de aplicación, gobernanza, cuestiones relativas a los datos y cuestiones informáticas y de otro tipo).

5. Resultado esperado

La guía técnica apoyará de forma tangible a los países, a mediano y largo plazo, en la producción de datos estadísticos basados en registros administrativos conectados sobre la infancia, proporcionándoles las herramientas necesarias para progresar en áreas que antes podían resultar difíciles.

A largo plazo, se espera que los países con datos administrativos en todos los estadios de preparación converjan en la integración de los datos administrativos sobre la infancia. Esto conducirá a la producción de datos sobre los indicadores de los ODS relativos a niños y niñas con mayor frecuencia, calidad y desagregación.

6. Inclusión de la perspectiva de género

La vinculación de los datos administrativos sobre la infancia permitirá obtener información más detallada y longitudinal sobre los niños y las niñas, así como sobre la realidad en la que viven. Muchos sistemas de datos administrativos recogen información sobre el sexo o género, y cuando se conecta la información de todos los sistemas administrativos, se puede construir un retrato estadístico de las circunstancias en las que viven los niños y las niñas en todos los ámbitos de la vida (salud, educación y demás) y a lo largo del tiempo. Esto, por ejemplo, permite una comprensión más profunda de la “doble desventaja” en virtud de la cual los niños y las niñas que sufren más de una desventaja están desproporcionadamente peor en comparación con sus homólogos en resultados importantes como los de educación. En este sentido, se ha consultado y se seguirá consultando a expertos en el tema como parte de las actividades.

7. Programa de trabajo

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término	Observaciones
Identificación de recursos	Enero de 2024	Marzo de 2024	
Elaboración y difusión del programa de trabajo	Enero de 2024	Marzo de 2024	En esta fase se finalizará la formulación del programa de trabajo. Esto implicará el diseño de una estructura para el informe que equilibre la alineación de los estándares metodológicos (por ejemplo, el Modelo Genérico de Procesos Institucionales Estadísticos (MGPIE)) con las necesidades únicas de la región.

Selección de casos prácticos	Abril de 2024	Junio de 2024	El número y los tipos de estudios de caso se determinarán en función de las necesidades articuladas de los miembros del Grupo de Trabajo
Casos prácticos y consultas	Abril de 2024	Junio de 2025	Los estudios de caso se referirán al apoyo técnico prestado a los países a través del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
Análisis de la bibliografía	Abril de 2024	Junio de 2025	
Aportaciones de expertos	Abril de 2024	Junio de 2025	
Finalización de los estudios de caso y del manual	Abril de 2025	Septiembre de 2025	
Taller de difusión	Julio de 2025	Septiembre de 2025	

VII. HERRAMIENTAS PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

1. País coordinador

México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

2. Cosecretarías técnicas

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)
División de Asuntos de Género de la CEPAL
División de Estadísticas de la CEPAL

3. Antecedentes

En la XXII Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEA-CEPAL), celebrada en 2023, se reconoció el avance logrado por los Grupos de Trabajo de la CEA y, sobre la base del Programa Bienal de Actividades de Cooperación Regional e Internacional 2022-2023, se presentaron los adelantos en la elaboración de la *Guía para la transversalización de la perspectiva de género en la producción estadística*.

Durante la elaboración de la Guía se registraron algunas buenas prácticas que los países de la región implementan para incorporar la perspectiva de género en el proceso de producción de estadísticas y se tomó nota de la necesidad de algunos países de conocer y acceder a esas buenas prácticas en una o varias fases del proceso de producción estadística. Esto constituye un referente para dar continuidad a la Guía mediante la creación de un sitio web con una caja de herramientas que permita hacer visibles y reconocer dichas acciones y estrategias para su posible adaptación y réplica en otros países de la región.

Una de las medidas establecidas en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing adoptada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing 1995) se orienta a fortalecer los sistemas estadísticos para incorporar el análisis de género en las estadísticas, lo que a su vez permite promover el desarrollo de métodos estadísticos para encontrar formas más adecuadas de obtener, comparar y analizar datos referentes a los derechos humanos de las mujeres y todas las cuestiones vinculadas a las relaciones entre hombres y mujeres en la sociedad⁶.

La Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030, aprobada en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (2016), refuerza la necesidad de establecer y fortalecer los sistemas estadísticos nacionales con enfoque de género, lo que implica mejorar la cobertura, calidad y periodicidad de las estadísticas sociodemográficas y económicas, utilizando clasificadores que aseguren la comparabilidad⁷.

⁶ Véanse las medidas 206 inciso i) y 208 inciso a) de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing [en línea] https://beijing20.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/CSW/BPA_S_Final_WEB.pdf.

⁷ Véase la medida 9.a [en línea] https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/41011/S1700035_es.pdf#:~:text=La%20Estrategia%20de%20Montevideo%20busca%20cerrar%20la%20brecha,mujeres%20y%20ni%C3%B1as%20superando%20discriminaciones%20prejuicios%20y%20resistencias.

De igual manera, en el Compromiso de Buenos Aires, aprobado en ocasión de la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en 2022, se destaca el interés de los países de la región por impulsar la adopción de un enfoque de género, interseccionalidad e interculturalidad en la producción y el uso de información estadística, que permita visibilizar las múltiples e interrelacionadas formas de discriminación y violencia contra las mujeres, las adolescentes y las niñas en toda su diversidad y a lo largo de la vida.

En este marco, y con el objetivo de generar continuidad y trascendencia en relación con el trabajo realizado en el bienio 2022-2023, se incorpora la presente propuesta a fin de poner en práctica la *Guía para la transversalización de la perspectiva de género en la producción estadística*, a través de una caja de herramientas para reafirmar las buenas prácticas destacadas por las oficinas nacionales de estadística, así como incorporar las buenas prácticas desarrolladas e implementadas por las diversas organizaciones e instituciones gubernamentales y no gubernamentales que coadyuvan en la producción de estadísticas de género y la transversalización del enfoque de género.

4. Objetivos

a) Objetivo general

Ejecutar los lineamientos para transversalizar la perspectiva de género en las fases del proceso estadístico mediante la documentación de buenas prácticas, acciones, estrategias y ejemplos implementados por las oficinas nacionales de estadística y las instituciones productoras y usuarias de estadísticas en la región, en una plataforma virtual e interactiva de herramientas, cuyo contenido incluya material documental, visual y testimonial.

b) Objetivos específicos

- i) Compilar las experiencias, ejemplos y buenas prácticas de la región que pongan de manifiesto la transversalización y la interseccionalidad del enfoque de género en el proceso de producción estadística.
- ii) Disponer de un conjunto de herramientas interactivas que permitan a los países de la región utilizar de manera óptima los datos referentes a la transversalización de la perspectiva de género en el proceso de producción estadística.
- iii) Fortalecer la serie de lineamientos y orientaciones de la *Guía para la transversalización de la perspectiva de género en la producción estadística*.

5. Resultado esperado

Mejorar y fortalecer la producción de las estadísticas de género de los países de América Latina y el Caribe mediante la compilación de prácticas que puedan adaptarse a las necesidades de cada sistema estadístico.

Establecer alianzas estratégicas entre los países para el intercambio de información, con el fin de proporcionar una orientación precisa en cuanto a la transversalización e interseccionalidad de la perspectiva de género en las etapas del proceso estadístico.

Poner herramientas probadas a disposición de las ONE y otras instituciones productoras de información, los mecanismos para el adelanto de las mujeres, organizaciones de la sociedad civil, el sector académico y el sector privado interesado.

6. Inclusión de la perspectiva de género

Se continuará con el fortalecimiento de los sistemas estadísticos para incorporar el análisis de género en la producción de información, con el fin de promover el desarrollo de métodos estadísticos más adecuados para obtener, comparar y analizar datos referentes a los derechos humanos de las mujeres y todas las cuestiones vinculadas a la relación entre hombres y mujeres en la sociedad. De igual forma, impulsará el enfoque de género, la interseccionalidad e interculturalidad en la producción y uso de información estadística.

En consecuencia, resulta útil crear una caja de herramientas para la aplicación de la *Guía para la transversalización de la perspectiva de género en la producción estadística*, un documento elaborado en el bienio 2022-2023 a partir de la identificación de buenas prácticas de las oficinas nacionales de estadística y las instituciones productoras de estadísticas que puedan convertir los conocimientos y las experiencias previas y probadas en medidas concretas para fortalecer y mejorar la incorporación de la perspectiva de género en el proceso de producción estadística de una forma rápida y eficaz.

7. Programa de trabajo

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término	Observaciones
Ratificación de los puntos focales de los países miembros del Grupo de Trabajo	Septiembre de 2023	Octubre de 2023	Tarea habitual de los grupos de trabajo.
Recopilación de las experiencias exitosas y buenas prácticas identificadas en la <i>Guía para la transversalización de la perspectiva de género en la producción estadística</i>	Octubre de 2023	Diciembre de 2023	Enfoque en las experiencias recopiladas en la versión ampliada de la Guía.
Integración del Grupo de Trabajo. Preparación de la propuesta integrada de elementos y estructura de la caja de herramientas	Enero de 2024	Marzo de 2024	Integración de los participantes del Grupo de Trabajo, y comienzo de la elaboración de la propuesta de contenidos para la caja de herramientas.
Realización de una nueva consulta con la finalidad de identificar otras buenas prácticas en la incorporación de la perspectiva de género en los procesos de producción estadística en los países de la región	Febrero de 2024	Mayo de 2024	La consulta podrá realizarse a partir de un taller regional virtual o del envío de recursos de los países por correo electrónico.
Avance en el diseño y desarrollo de la plataforma o portal electrónico de la caja de herramientas	Mayo de 2024	Julio de 2024	Elaboración de la propuesta del contenido en la versión interactiva con la compilación de las prácticas identificadas en la Guía y las detectadas en la consulta.
Consulta a los países miembros de la Conferencia Estadística de las Américas sobre el borrador de la caja de herramientas	Agosto de 2024	Septiembre de 2024	Recolección de comentarios y observaciones al diseño y estructura de la caja de herramientas.
Incorporación de comentarios	Octubre de 2024	Noviembre de 2024	Modificaciones sugeridas a raíz de la consulta.

Ajuste en el desarrollo de la propuesta de la caja de herramientas y la versión interactiva en Internet	Diciembre de 2024	Enero de 2025	Versión interactiva del producto de trabajo ajustada.
Creación y lanzamiento de la caja de herramientas en Internet	Febrero de 2025	Mayo de 2025	Versión interactiva de la caja de herramientas.
Puesta en funcionamiento de la caja de herramientas en página de pruebas	Junio de 2025	Julio de 2025	Aprobación del portal para su posterior ampliación.
Disposición de la caja de herramientas interactiva en Internet para las ONE de la región y otras instituciones y organizaciones productoras de información	Agosto de 2025	Agosto de 2025	Liberación de la caja de herramientas.

VIII. GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE INDICADORES DE BIENESTAR

1. País coordinador

Argentina: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

2. Secretaría técnica

División de Estadísticas de la CEPAL

3. Antecedentes

La preocupación por el desarrollo, el progreso y el bienestar de la población ha estado en la agenda mundial desde las primeras décadas del siglo XX. Las discusiones en torno a estos conceptos se cristalizaron en distintos enfoques teóricos que variaron en función de cada momento histórico. El paradigma predominante, centrado principalmente en una mirada económica del progreso y el desarrollo, se transforma a partir de la incorporación de una perspectiva más amplia de calidad de vida que incluye aspectos referidos al acceso a la salud y la educación. Estos avances se expresan como parte de la conceptualización del desarrollo sostenible y del bienestar individual.

En 2011, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) presentó un marco ordenador para la elaboración de indicadores con un enfoque multidimensional centrado en las capacidades⁸, dirigido a medir el bienestar de un país. Por su parte, la CEPAL, en conjunto con la OCDE, impulsa la adopción de este marco conceptual y analítico en los países de la región para el diseño, implementación y el seguimiento de las políticas nacionales. En 2015, los países miembros de las Naciones Unidas acuerdan la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que consiste en un plan de acción de los Gobiernos para mejorar la calidad de vida de las personas y dar continuidad al camino iniciado en 2000 con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). A través de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030, se abarcan los distintos aspectos económicos, sociales, ambientales e institucionales que hacen al bienestar —tanto presente como futuro— de las personas. El compromiso de los países para alcanzar un desarrollo amplio y sostenible materializado en la Agenda 2030 enfrenta a las oficinas nacionales de estadística al desafío de medir la complejidad de la realidad de las personas, considerando de manera integral la multiplicidad de dimensiones que la conforman.

En 2019 se realiza en Santiago la Primera Reunión de la Red Regional de Expertos de Métricas de Políticas para el Bienestar y el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe⁹. El objetivo es identificar indicadores para la medición del bienestar y su utilización para el diseño, implementación y seguimiento de las políticas públicas. Entre los resultados de la reunión se reconoce la coincidencia entre el marco de bienestar de la OCDE y los ODS, tanto en su contenido como en su propósito. La propuesta de trabajo de la OCDE, la CEPAL y la Unión Europea reafirma la complementariedad de ambos enfoques y propone el desarrollo de herramientas de integración de indicadores de bienestar multidimensionales a fin de alinear las estrategias nacionales de desarrollo con la Agenda 2030. Con posterioridad a esa reunión, se

⁸ J. Stiglitz, A. Sen y J. Fitoussi, Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress, 2009.

⁹ Véase más información [en línea] <https://foroalc2030.cepal.org/2019/es/programa/primera-reunion-grupo-consultivo-expertos-proyecto-oecd-cepal-ue-metricas-bienestar-ods>.

elaboró el documento *¿Cómo va la vida en América Latina?: medición del bienestar para la formulación de políticas públicas*¹⁰, en el que se presentan los resultados de un estudio comparativo del bienestar en América Latina y el Caribe, que se centró en 11 países de la región.

En el seminario Más allá del PIB: Desafíos Estadísticos para la Medición del Desarrollo, realizado en el marco de la XXI Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEA-CEPAL), en agosto de 2022, se abordaron los diversos desafíos estadísticos relacionados con la mejora de la medición del PIB y la producción de indicadores complementarios. Uno de los ejes de discusión se centró en la insuficiencia del PIB para reflejar aspectos que den cuenta del desarrollo, la sostenibilidad ambiental y la pérdida de la biodiversidad, las desigualdades en el acceso a los beneficios del crecimiento económico o la calidad de las instituciones y la prevalencia del Estado de derecho. Ante este escenario, se instó a las oficinas nacionales de estadística a buscar nuevas medidas complementarias al PIB que permitan superar las limitaciones del indicador y dar cuenta del desarrollo económico, social y ambiental.

La región enfrenta el reto de la construcción de un conjunto de métricas multidimensionales que articule diversas fuentes y se erija en un encuadre para abordar los aspectos que hacen al bienestar. La pandemia de COVID-19 provocó cambios en la vida de las personas y dejó al descubierto ciertas necesidades vinculadas a problemas de índole estructural (empleo, ingresos, salud, administración institucional), psicológica (ansiedad, confianza, inseguridad) y habitacional (estructura y soporte para la convivencia familiar, laboral, educativa y recreativa en un mismo espacio), que afectan especialmente a los grupos más vulnerables. Por tanto, es preciso contar con herramientas estadísticas multidimensionales y dinámicas que visibilicen las distintas dimensiones del bienestar y las brechas de desigualdad.

4. Objetivos

a) Objetivo general

Elaborar una guía regional para la construcción de sistemas integrados de indicadores de bienestar que permitan la articulación de distintos tipos de fuentes para los países de América Latina y el Caribe en el marco de un enfoque multidimensional.

b) Objetivos específicos

- i) Elaborar una definición de bienestar para América Latina y el Caribe, tomando como referencia el estudio *¿Cómo va la vida en América Latina?*
- ii) Realizar un análisis de fuentes (censos, encuestas y registros administrativos) disponibles en los países de la región para la medición del bienestar considerando los avances realizados por los grupos de trabajo de la CEA-CEPAL.
- iii) Seleccionar un conjunto mínimo estandarizado de indicadores que se aproximen a la definición de bienestar elaborada y que permitan que cada país incorpore sus particularidades.
- iv) Sistematizar lineamientos para la visualización del sistema de indicadores de bienestar.

¹⁰ Véase más información [en línea] <https://www.oecd.org/colombia/como-va-la-vida-en-america-latina-7f6a948f-es.htm>.

5. Resultado esperado

Aproximarse al bienestar de una población e identificar las desigualdades en su interior a partir de una definición que ofrezca lineamientos teórico-metodológicos con enfoque multidimensional para articular, reordenar y analizar la información existente, proveniente de distintas fuentes, para los países de América Latina y el Caribe. Asimismo, la propuesta permite interrelacionar dimensiones de análisis y caracterizar los niveles de bienestar individual y social de cada país a través de un sistema armonizado. De esta manera, se ponen a disposición de las oficinas nacionales de estadística herramientas para la evaluación de las condiciones de vida de la población y el seguimiento de las metas y los objetivos fijados en los programas de gobierno y los compromisos internacionales. Esto permite también sentar las bases para un futuro sistema integrado de indicadores para la medición del bienestar regional.

6. Inclusión de la perspectiva de género

Siguiendo las recomendaciones de la *Guía para la transversalización de la perspectiva de género en la producción estadística*, los lineamientos para que cada país construya el sistema de indicadores que se propone deben incorporar la perspectiva de género interseccional. De acuerdo con la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030, esto permitirá hacer visibles las brechas entre hombres y mujeres e incorporar nuevas variables (como edad, etnia, nivel educativo y nivel de ingresos) que profundicen la articulación con otras desigualdades.

7. Programa de trabajo

Actividad	Fecha de inicio	Fecha de término
Análisis de literatura y antecedentes estadísticos en la región	Octubre de 2023	Enero de 2024
Discusión sobre definiciones de las dimensiones de bienestar y elaboración de un glosario común	Febrero de 2024	Mayo de 2024
Elaboración e implementación de un cuestionario de diagnóstico y sistematización de resultados	Junio de 2024	Octubre de 2024
Presentación de un informe de avance	Noviembre de 2024	Noviembre de 2024
Selección y armonización de indicadores por dimensión sobre la base del análisis de fuentes disponibles	Diciembre de 2024	Mayo de 2025
Debate y redacción de una guía sobre pautas y lineamientos para la visualización de indicadores	Junio de 2025	Agosto de 2025
Realización de seminarios temáticos para la presentación de los resultados finales	Agosto de 2025	Septiembre de 2025

IX. GUÍA PRÁCTICA PARA LA PRODUCCIÓN DE ESTADÍSTICAS ARMONIZADAS SOBRE DESPLAZAMIENTO FORZADO Y MIGRACIÓN

1. País coordinador

Honduras: Instituto Nacional de Estadística (INE)

2. Cosecretarías técnicas

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL

División de Estadísticas de la CEPAL

3. Antecedentes

A fines de 2022, casi 110 millones de personas se habían visto obligadas a abandonar forzosamente sus hogares en todo el mundo y a trasladarse a lugares distintos tanto dentro como fuera de su país, a causa de conflictos, violencia, desastres naturales, pobreza y otros motivos. Debido a la escasa disponibilidad de datos sobre estas poblaciones, se prevé que las verdaderas cifras mundiales sean mucho más elevadas.

A pesar de la creciente importancia de los desplazamientos forzados, pocos países disponen de los datos necesarios para fundamentar la formulación de políticas nacionales y regionales que puedan dar respuestas a las causas profundas de los desplazamientos y para prestar los servicios específicos que necesitan las personas desplazadas acogidas en sus territorios. La proliferación de instrumentos políticos mundiales sobre esta cuestión, como el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, el Pacto Mundial sobre los Refugiados y la Agenda de Acción del Secretario General sobre los Desplazamientos Internos, ha incrementado la demanda de datos sobre los desplazamientos forzados, lo que supone una responsabilidad adicional para las capacidades existentes de las ONE de los países afectados.

El Grupo de Expertos sobre Estadísticas de los Refugiados, los Desplazados Internos y los Apátridas es un grupo de múltiples actores interesados en el mandato de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas de desarrollar recomendaciones, estándares y guías internacionales para mejorar las estadísticas de desplazamiento forzado y apatridia. La primera fase de su trabajo incluyó la elaboración de las Recomendaciones Internacionales sobre Estadísticas de los Refugiados, que la Comisión de Estadística hizo suyas en 2018. Después de eso, en la segunda fase de trabajo del Grupo de Expertos se elaboraron las Recomendaciones Internacionales sobre Estadísticas de los Desplazados Internos, que la Comisión de Estadística hizo suyas en 2020. El respaldo de estas últimas recomendaciones y la publicación del manual para compiladores denominado *Compilers' Manual on Forced Displacement Statistics* dieron paso a la tercera y actual fase del mandato de Grupo de Expertos, que se centra en la implementación de ambos conjuntos de recomendaciones, sobre estadísticas de los refugiados y sobre estadísticas de los desplazados internos, incluido el desarrollo de las Recomendaciones Internacionales sobre Estadísticas de Apatridia, que la Comisión de Estadística hizo suyas en 2023.

Con los tres conjuntos de recomendaciones del Grupo de Expertos y el trabajo en curso para una nueva revisión de las Recomendaciones sobre Estadísticas de las Migraciones Internacionales, Revisión 1, de 1998, que ya condujo a que la Comisión de Estadística hiciera suyo, en 2021, el marco conceptual

revisado sobre la migración y la movilidad internacionales y las definiciones y conceptos conexos como elementos básicos de esa revisión, existe un marco de referencia en evolución para la producción de estadísticas oficiales sobre desplazamiento forzado. Lo que queda por hacer es garantizar que la aplicación de las recomendaciones estadísticas responda a las necesidades de información de los responsables de la toma de decisiones a nivel político.

En Centroamérica se cuenta con una experiencia de coordinación muy relevante de la Comisión Centroamericana de Estadística del Sistema de la Integración Centroamericana (CENTROESTAD), que se vinculó desde 2019 al Grupo de Expertos sobre Estadísticas de los Refugiados, los Desplazados Internos y los Apátridas. Dicha vinculación fue gestionada a través de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y se designó al Instituto Nacional de Estadística (INE) de Honduras como representante de la CENTROESTAD ante el Grupo de Expertos.

A principios de 2022, el subgrupo sobre desarrollo de capacidades del Grupo de Expertos, liderado a nivel mundial por el ACNUR, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Servicio Conjunto de Caracterización de Población Desplazada, se vinculó al trabajo de la CENTROESTAD para apoyar técnicamente a las ONE de Centroamérica en el levantamiento de un diagnóstico de esa subregión sobre el estado de la producción de estadísticas oficiales sobre desplazamiento forzado, a partir de diagnósticos nacionales.

La experiencia permitió valorar las buenas prácticas e identificar las oportunidades de fortalecimiento de la producción estadística, así como fortalecer la articulación interinstitucional entre las ONE de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y las respectivas instituciones nacionales responsables del tema del desplazamiento forzado y de los sistemas de protección de los desplazados internos.

4. Objetivos

a) Objetivo general

Fortalecer las capacidades de las ONE de América Latina y el Caribe para la adopción e implementación de las recomendaciones del Grupo de Expertos sobre Estadísticas de los Refugiados, los Desplazados Internos y los Apátridas, de forma complementaria con el marco de estadísticas de migración, movilidad interna y tránsito.

b) Objetivos específicos

- i) Generar experticia entre las ONE y mejorar la articulación interinstitucional para la producción de estadísticas sobre desplazados internos, refugiados y apátridas, a partir de la aplicación de recomendaciones y marcos internacionales.
- ii) Elaborar un diagnóstico de América Latina y el Caribe sobre la disponibilidad de fuentes de datos y capacidades estadísticas para la implementación de las recomendaciones del Grupo de Expertos, que complementará el marco de estadísticas de migración, movilidad interna y tránsito.
- iii) Elaborar una guía que recoja buenas prácticas y lineamientos operativos para América Latina y el Caribe en relación con la implementación de las Recomendaciones Internacionales sobre Estadísticas de los Desplazados Internos, las Recomendaciones Internacionales sobre Estadísticas de los Refugiados y las Recomendaciones Internacionales sobre Estadísticas de Apátrida.

5. Resultado esperado

Los datos sobre desplazamiento forzado y migración se incorporan a los informes anuales sobre los progresos en el cumplimiento de los ODS, cuyo desglose para los migrantes internacionales, los desplazados de manera forzada, los refugiados y los apátridas ha sido priorizado por el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en cumplimiento del principio de no dejar a nadie atrás, visibilizando a la población más rezagada en el seguimiento de los ODS. La puesta a disposición de datos facilita la inclusión de los desplazados en los programas y planes nacionales y en los marcos de cooperación de las Naciones Unidas en la búsqueda de soluciones duraderas para su situación. A su vez, los avances a nivel nacional contribuyen al cumplimiento de los objetivos generales de los pactos mundiales y de la Agenda de Acción del Secretario General sobre los Desplazamientos Internos.

6. Inclusión de la perspectiva de género

Todos los indicadores demográficos y socioeconómicos sobre las personas desplazadas forzosamente y migrantes internas y en tránsito deben desglosarse por edad y sexo, utilizando herramientas estadísticas sensibles al género para analizar las distintas necesidades de los grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad, como los siguientes: mujeres, niños y niñas, adolescentes, jóvenes, personas mayores y otros grupos con necesidades de protección, como las mujeres desplazadas forzosamente por causa del cambio climático, violencia y otras causas estructurales. Además, los instrumentos mundiales mencionados anteriormente abordan cuestiones que requieren la aplicación del enfoque de género, como la violencia por razón del género, que serán incorporadas al marco final de indicadores que se presente en la guía práctica que está previsto elaborar.

7. Programa de trabajo

Actividad	Fecha de inicio	Fecha de término I	Objetivos
Elaboración de un documento en que se sistematicen y comparen las recomendaciones e instrumentos internacionales existentes en materia de migración y de desplazados internos, refugiados y apátridas	Enero de 2024	Mayo de 2024	Familiarizar a las ONE con el marco general de políticas internacionales en relación con el desplazamiento forzado, el refugio, la apatridia y la migración.
Creación y aplicación de un instrumento de recolección de datos dirigido a las ONE para obtener información detallada sobre los procesos realizados para la implementación de las recomendaciones y demás prácticas en materia de producción de estadísticas sobre desplazados internos, refugiados y apátridas, de manera complementaria a los avances en materia de	Junio de 2024	Noviembre de 2024	Sistematizar las iniciativas, planes y buenas prácticas de los países en los procesos puestos en marcha para la producción de estadísticas sobre desplazados internos, refugiados y apátridas.

estadísticas de migración interna y tránsito			
Realización de un diagnóstico de prácticas de las ONE de la región relacionadas con los procesos desarrollados para la producción de estadísticas sobre desplazados internos, refugiados y apátridas, de manera complementaria a los avances en materia de estadísticas de migración interna y tránsito.	Noviembre de 2024	Marzo de 2025	Sistematizar las prácticas de las ONE de la región en cuanto a la producción estadística sobre desplazados internos, refugiados y apátridas, así como a los procesos que se han desarrollado en aquellos casos en que no exista dicha producción, tomando en cuenta las lecciones aprendidas sobre la producción estadística en materia de migración
Elaboración de una guía de buenas prácticas y lineamientos operativos para la implementación en la región de las recomendaciones del Grupo de Expertos, de manera complementaria con el marco estadístico en materia de migración y el uso de fuentes de información en la región (censos, registros administrativos y encuestas	Marzo de 2025	Julio de 2025	Dotar a las ONE de la región de una guía práctica para la implementación de las recomendaciones del Grupo de Expertos, que visibilice las experiencias más innovadoras y contenga lineamientos operativos coherentes con las recomendaciones internacionales del Grupo de Expertos.
Realización de consultas y validación de la guía	Julio de 2025	Septiembre de 2025	Promover amplios procesos de consulta y validación de la guía.
Realización de seminarios en modalidad híbrida (virtuales y presenciales) para apoyar la adopción e implementación de las recomendaciones del Grupo de Expertos	Julio de 2025	Septiembre de 2025	Difundir entre las ONE de América Latina y el Caribe la guía y las prácticas innovadoras para la producción estadística sobre desplazados internos, refugiados y apátridas.

X. DIAGNÓSTICO SOBRE LA MEDICIÓN DE LOS CONTRATISTAS DEPENDIENTES Y LA ECONOMÍA INFORMAL

1. Países coordinadores

Chile: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

2. Cosecretarías técnicas

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

División de Estadísticas de la CEPAL

3. Antecedentes

A nivel regional, es primordial promover la adecuada medición y análisis de las estadísticas del trabajo a partir de un marco conceptual que esté alineado con las últimas recomendaciones internacionales y que permita, a su vez, contar con indicadores armonizados para fines de comparabilidad y evaluación de los progresos de los distintos países en materia de trabajo decente.

En general, en la región se constatan tres grandes desafíos:

- i) Avanzar en el proceso de adopción de las últimas recomendaciones sobre estadísticas de las relaciones de trabajo, en particular en lo que respecta a la búsqueda de posibles consensos regionales sobre las buenas prácticas en términos de las estrategias utilizadas por los países para identificar a los contratistas dependientes en el flujo de las encuestas de fuerza de trabajo o de hogares.
- ii) Estudiar el impacto que tendrán las recomendaciones sobre estadísticas de la economía informal que se aprobarán en la XXI Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) de la OIT, que se realizará en octubre de 2023, en los indicadores de informalidad laboral que publican los países.
- iii) Intercambiar experiencias de buenas prácticas de los países en la medición de estadísticas de migración laboral, teletrabajo o trabajo a distancia y plataformas digitales, a través de la realización de talleres virtuales a nivel regional.

En lo que respecta a las normas que se utilizan en la región para la elaboración de las estadísticas de las relaciones de trabajo, la OIT impulsó un proceso de examen de las normas existentes que culminó con la aprobación, en la XX Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) de 2018, de una nueva resolución sobre estas estadísticas, en la que se presenta la nueva Clasificación Internacional de la Situación en la Ocupación (CISO), entre otras recomendaciones¹¹.

Las actualizaciones en los cuestionarios de fuerza de trabajo contribuirán a medir la naturaleza del riesgo económico y la autoridad ejercida por los trabajadores, la intensidad y la naturaleza del vínculo entre los trabajadores y la unidad económica donde se desempeñan, y el impacto que los cambios económicos y sociales tienen en la ocupación.

¹¹ También se propone la Clasificación Internacional de la Situación en el Trabajo (CIST-18), que cubre las diferentes formas de trabajo.

La medición sobre la base de la CISO contribuirá al fortalecimiento de las estadísticas de la fuerza de trabajo, puesto que la situación en la ocupación constituye una variable fundamental del análisis socioeconómico. Además, resulta una pieza clave para la construcción e interpretación de otros indicadores laborales, como los de la economía informal y los ingresos del trabajo.

Dada la diversidad regional de contextos y capacidades en la recopilación estadística, y a fin de mantener la comparabilidad de las estadísticas del trabajo, en 2020 se inició un proceso de acompañamiento a los países de la región para conocer las buenas prácticas que permitan dar solución, de manera conjunta, al problema de las brechas estadísticas, en el marco de un proceso participativo sobre los desafíos metodológicos en la adopción de la CISO en las encuestas de hogares o de fuerza de trabajo. En este proceso, los países compartieron sus experiencias y avances mediante una estrategia de aprendizaje conjunta que incluyó consultas regionales, reuniones técnicas, talleres virtuales y, por último, la sistematización y elaboración de documentos metodológicos con las buenas prácticas implementadas a la fecha. No obstante, aún restan desafíos relacionados con la definición de las estrategias más adecuadas para identificar las distintas categorías de la nueva clasificación en los cuestionarios y, en particular, de los contratistas dependientes.

La informalidad, no solo en el sentido tradicional de sector informal sino también en el más amplio de informalización de las relaciones laborales, sigue teniendo un papel central en la configuración de los mercados de trabajo en América Latina y el Caribe y, por ello, no deja de ser un importante reto de política pública, ya que evidencia las enormes brechas para incorporar a un amplio segmento de la población a un sistema de garantías contractuales y así consolidar regímenes de derecho. Detrás de buena parte de la desigualdad y la vulnerabilidad que se observa subyace una cobertura insuficiente de garantías, así como de protección institucional, que dé certeza y certidumbre a quienes en su accionar diario participan de la generación de bienes y servicios.

Si bien en las XV y XVII Conferencias de Estadísticos del Trabajo se dieron pasos importantes para la medición del fenómeno, la medición de los grandes agregados de la informalidad resulta insuficiente ante los cambios que está experimentando la inserción laboral. La llamada “economía de plataformas” y el teletrabajo, así como las distintas modalidades en las que trabajan quienes en la XX CIET (2018) se han denominado “personas contratistas dependientes”, en la medida en que combinan características de trabajo dependiente e independiente, desafían las legislaciones laborales vigentes, por lo que no sorprende que estos trabajadores se desempeñen, en buena medida, de manera informal. Es así como cada vez se hace más presente una nueva informalidad que coexiste con la que ya existía, por lo que una estadística de grandes agregados que encierra una heterogeneidad creciente va perdiendo capacidad para orientar la política pública. Por ello es preciso contar con una mejor caracterización de la informalidad e identificar componentes o subuniversos objeto de medidas diferenciadas de política.

A su vez, no solo existe la problemática de lo nuevo, sino que también hay otras cuestiones que hasta el momento no han sido resueltas y constituyen una deuda histórica de los marcos conceptuales vigentes con realidades tan fundamentales como la informalidad en el ámbito agrícola. En la medida en que este es un ámbito que muchas veces es objeto de una legislación específica o de cierto tipo de exenciones, aún no ha quedado claro cómo debe abordarse desde el punto de vista de la informalidad. Se necesita tener una comprensión más rica y matizada de los gradientes de vulnerabilidad de quienes se desempeñan en este sector y quienes muchas veces son sujetos de la política social más que de una política laboral propiamente dicha o de cualquier otra política centrada en su actividad.

Asimismo, para los sistemas de cuentas nacionales y las oficinas nacionales de estadística se impone cada vez más la necesidad de entender mejor los vínculos entre la economía formal, la economía informal y la economía ilegal propiamente dicha.

Teniendo en cuenta todo lo mencionado, en el bienio 2022-2023 se documentó la situación actual de las estadísticas de informalidad en los países de América Latina y el Caribe y la adopción de las recomendaciones internacionales. Sin embargo, la XXI CIET, que tendrá lugar en 2023, marca un hito histórico para las estadísticas del trabajo, ya que la aprobación de la futura resolución sobre estadísticas de la economía informal implicaría un profundo análisis de los cuestionarios de fuerza de trabajo y cambios en la cuantificación de la dimensión de informalidad laboral en los mercados laborales. El desafío será entonces estudiar y documentar el impacto de estos cambios en los países y motivar a aquellos que tengan mayores brechas a avanzar en la adopción de las recomendaciones.

Por último, se constata una gran motivación de los países de la región para avanzar en la medición de fenómenos subyacentes a las últimas resoluciones estadísticas de la OIT que se han planteado como directrices estadísticas o notas conceptuales, a partir de lo cual, algunos países han realizado pruebas piloto, módulos complementarios e incluso estimaciones de estadísticas experimentales sobre estos temas, siempre tomando en consideración el contexto y las necesidades de cada país. En este ámbito el Grupo de Trabajo como espacio de discusión de tópicos de interés en materia de estadísticas del trabajo ha decidido enfocar el intercambio de buenas prácticas en los siguientes temas: estadísticas de migración laboral; estadísticas de teletrabajo o trabajo a distancia, y estadísticas de plataformas digitales.

4. Objetivos

a) Objetivo general

Documentar los avances en la medición de los contratistas dependientes y la economía informal y su impacto a nivel regional.

b) Objetivos específicos

- i) Documentar los avances en el proceso de armonización conceptual y metodológica de las estadísticas del trabajo sobre contratistas dependientes en el marco de las normas internacionales de la OIT aprobadas por la XX CIET (2018) sobre las estadísticas de las relaciones de trabajo y en particular de los contratistas dependientes.
- ii) Estudiar y documentar los efectos que se observarán en los indicadores de informalidad laboral que publican los países de la región al incorporar las nuevas recomendaciones de estadísticas de la economía informal a aprobarse en la XXI CIET (2023).
- iii) Documentar, mediante la realización de talleres virtuales, las buenas prácticas a nivel regional sobre nuevas dimensiones de análisis o temas emergentes relacionados con las estadísticas del trabajo que se han priorizado, las estadísticas de migración laboral, las estadísticas de teletrabajo o trabajo remoto y las estadísticas de plataformas digitales.
- iv) Ofrecer instancias de difusión de los avances del Grupo de Trabajo a través de reuniones virtuales, talleres regionales y otras actividades.
- v) Contribuir a la igualdad de género mediante la identificación del impacto de las normas estadísticas sobre relaciones de trabajo e informalidad laboral en el análisis de las brechas entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo.

- vi) Elaborar un documento técnico que recopile los avances a nivel regional en la medición de los contratistas dependientes y el impacto de la XXI CIET en los indicadores de informalidad laboral, que sirva de referencia para los países.

5. Resultado esperado

Se espera intercambiar experiencias en los temas emergentes de interés regional y disponer de un documento técnico que sistematice los avances de los países con respecto al proceso de adopción y adaptación de las últimas recomendaciones de la OIT (XX CIET) en la medición de los contratistas dependientes y el impacto de la XXI CIET en los indicadores de informalidad laboral, que sirva de guía y apoyo a los países que se encuentran en distintos estados de desarrollo en la materia.

A su vez, se espera observar beneficios derivados de las capacidades que se desarrollarán a nivel nacional y quedarán instaladas en cada país participante, lo que constituirá un acervo de conocimientos y experiencias para el intercambio entre los países de la región a la hora de implementar cambios en los instrumentos de medición en respuesta a las transformaciones que están ocurriendo en el mercado de trabajo, en los procesos de adopción de las recomendaciones de las XX y XXI CIET o de atención de nuevas necesidades de información estadística.

6. Inclusión de la perspectiva de género

Se contribuirá a la igualdad de género mediante la identificación del impacto de las normas estadísticas sobre las relaciones de trabajo, la informalidad laboral y temas de interés en el análisis de las brechas entre hombres y mujeres en el mercado laboral. Además, en la documentación de las buenas prácticas sobre el estudio de nuevas dimensiones se hará énfasis en cómo los países incorporan la perspectiva de género en sus mediciones e interpretación de los resultados.

Se usará el lenguaje inclusivo en cuanto al género a fin de evitar expresiones que perpetúen estereotipos de género o que introduzcan sesgos en las actividades y productos a desarrollar por el Grupo de Trabajo.

7. Programa de trabajo

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término	Observaciones	
Actividad 1: Constitución del Grupo de Trabajo				
Objetivo: Constitución del Grupo de Trabajo	Actividad 1.1: Ratificación de los puntos focales de los países miembros del Grupo de Trabajo	Enero de 2024	Febrero de 2024	Se ratificará la participación de los países a través de un mensaje de correo electrónico informativo. Se aprovechará para actualizar los puntos focales y la información de contacto.
Objetivo: Avanzar en el proceso de adopción de las últimas	Actividad 2: Seguimiento del proceso de adopción de las recomendaciones de la XX Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) en la medición de la Clasificación Internacional de la Situación en la Ocupación (CISO) de 2018 en los países de América Latina y el Caribe			

recomendaciones sobre estadísticas de las relaciones de trabajo y en particular en la identificación de los contratistas dependientes	Actividad 2.1: Elaboración de una consulta regional.	Marzo de 2024	Abril de 2024	Se enfocará principalmente en conocer ejemplos concretos de estrategias de identificación de los contratistas dependientes.
	Actividad 2.2: Levantamiento de una consulta regional dirigida a los países miembros.	Mayo de 2024	Junio de 2024	Los países tendrán un plazo de un mes para completar el cuestionario.
	Actividad 2.3: Elaboración de un documento de diagnóstico regional.	Julio de 2024	Septiembre de 2024	El país coordinador a cargo de la actividad 2.1 elaborará el documento.
	Actividad 2.4: Difusión del documento de diagnóstico regional a través de un taller virtual.	Octubre de 2024	Noviembre de 2024	Contará con la participación de todos los países miembros y se grabará para posteriormente subirlo al repositorio de la Red de Transmisión del Conocimiento.
Objetivo: Estudiar y documentar el impacto en los indicadores de informalidad laboral que publican los países, al incorporar las futuras recomendaciones sobre estadísticas de la economía informal	Actividad 3: Impacto de la XXI CIET en la medición de la informalidad laboral en los países de América Latina y el Caribe			
	Actividad 3.1: Elaboración de una consulta regional.	Enero de 2025	Febrero de 2025	Elaboración de la guía para documentar el impacto de la XXI CIET.
	Actividad 3.2: Levantamiento de una consulta regional dirigida a los países miembros.	Marzo de 2025	Abril de 2025	Los países tendrán un plazo de un mes para completar la guía y dispondrán de tiempo para resolver dudas específicas.
	Actividad 3.3: Elaboración de un documento de diagnóstico regional.	Mayo de 2025	Julio de 2025	El país coordinador integrará el documento de diagnóstico regional con los resultados de la consulta a los países.
	Actividad 3.4: Difusión del documento de diagnóstico regional a través de un taller virtual.	Agosto de 2025	Septiembre de 2025	El país coordinador presentará un informe general de los resultados del diagnóstico y se seleccionarán dos o tres países para compartir su experiencia.
Objetivo: Documentar las buenas prácticas de los países en la medición de estadísticas de migración laboral, teletrabajo o trabajo	Actividad 4: Buenas prácticas en la medición de nuevas dimensiones de análisis			
	Actividad 4.1: Taller virtual sobre estadísticas de migración laboral.	Abril de 2024	Abril de 2024	Los talleres virtuales contarán con la participación de todos los países miembros y se grabarán para posteriormente subirlos al repositorio de la Red de Transmisión del Conocimiento.
	Actividad 4.2: Taller virtual sobre estadísticas de teletrabajo o trabajo a distancia.	Agosto de 2024	Agosto de 2024	

a distancia y plataformas digitales, mediante la realización de talleres virtuales a nivel regional	Actividad 4.3: Taller virtual sobre plataformas digitales.	Abril de 2025	Abril de 2025	La documentación quedará a cargo de un país coordinador del taller y se incorporará como parte del documento técnico comprometido para el bienio.
---	--	---------------	---------------	---

XI. RECOMENDACIONES PARA FORTALECER LOS SISTEMAS OFICIALES DE ESTADÍSTICAS AMBIENTALES

1. País coordinador

Costa Rica: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

2. Cosecretarías técnicas

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)
División de Estadísticas de la CEPAL

3. Antecedentes

La generación, análisis y publicación de información ambiental precisa y confiable es fundamental para comprender y abordar los desafíos ambientales que enfrentan Costa Rica y los demás países de América Latina y el Caribe. En este contexto, tanto el Ministerio de Ambiente y Energía como el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Costa Rica desempeñan un papel crucial en la recopilación, análisis y difusión de datos relacionados con el medio ambiente en el país. Sin embargo, para fortalecer aún más esta labor, se considera oportuna la creación de un grupo de trabajo específico para estadísticas, indicadores e información ambiental (en su sentido más amplio), a fin de fortalecer los sistemas oficiales de estadísticas ambientales, integrados en los sistemas estadísticos nacionales de los países de la región, en el marco de la Conferencia Estadística de las Américas.

Resulta oportuno aprovechar la experiencia de trabajo interinstitucional del Ministerio de Ambiente y Energía y el INEC en la gestión de información ambiental. Ambas instituciones comparten, en estrecha colaboración, una variedad de proyectos y programas vinculados a sistemas de información y recolección de datos sobre diversos aspectos ambientales, como la calidad del aire, la biodiversidad, el uso del suelo y el agua, la contaminación y el cambio climático.

No obstante, también existen oportunidades claras para fortalecer los mecanismos de coordinación, generación, análisis y publicación de información ambiental, entre las que se encuentran la formación y actualización continua de expertos en la materia, así como la incorporación de la transversalización de la perspectiva de género en la producción y difusión de estadísticas ambientales. Por ello, la creación de un grupo de trabajo específico en el marco de la Conferencia Estadística de las Américas permitiría actualizar el diagnóstico de la situación y gobernanza de las estadísticas ambientales en los países de la región, conocer las experiencias sobre las buenas prácticas estadísticas que han implementado los países para el fortalecimiento de las estadísticas ambientales y proponer recomendaciones para fortalecer los sistemas oficiales de estadísticas ambientales, integrados en los sistemas estadísticos nacionales de los países de América Latina y el Caribe.

En conclusión, la creación de un grupo de trabajo específico para estadísticas e información ambiental, en el marco de la Conferencia Estadística de las Américas, abriría un valioso espacio de intercambio y cooperación para fortalecer la gestión de la información ambiental, aprovechando las fortalezas existentes y abordando los numerosos retos que enfrenta la región.

4. Objetivos

a) Objetivo general

Fortalecer los sistemas oficiales de estadísticas ambientales, integrados en los sistemas estadísticos nacionales de los países de América Latina y el Caribe, por medio de la elaboración y difusión de un documento de recomendaciones.

b) Objetivos específicos

- i) Contribuir a actualizar la información sobre la situación y la gobernanza de las estadísticas ambientales en la región.
- ii) Identificar experiencias sobre buenas prácticas estadísticas de los países para el fortalecimiento de las estadísticas ambientales.
- iii) Reconocer oportunidades de colaboración para el fortalecimiento de las capacidades de las oficinas nacionales de estadística en la generación, disseminación y sistematización de estadísticas, indicadores y cuentas ambientales, por medio del intercambio de experiencias y buenas prácticas estadísticas.

5. Resultado esperado

Se espera que los países intercambien experiencias y capacidades para mejorar la generación de estadísticas, indicadores y cuentas ambientales, y así se puedan fortalecer los sistemas oficiales de estadísticas ambientales, integrados en los sistemas estadísticos nacionales de los países de América Latina y el Caribe.

6. Inclusión de la perspectiva de género

De acuerdo con los *Lineamientos para la transversalización de la perspectiva de género en los Grupos de Trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas*¹², los productos que se elaboren integrarán la perspectiva de género, promoviendo la incorporación transversal del enfoque de género en las estadísticas ambientales en los países de América Latina y el Caribe. Al mismo tiempo, se sensibilizará y se intercambiarán experiencias sobre la integración de la perspectiva de género en las estadísticas ambientales. Además, se hará uso del lenguaje inclusivo en los productos y se buscará la colaboración con los especialistas en materia de género.

7. Programa de trabajo

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término
Formalización del Grupo de Trabajo	Octubre de 2023	Diciembre de 2023
Consideración y análisis de los resultados de la evaluación de la situación y la gobernanza de las estadísticas ambientales, que lleva adelante la Unidad de Estadísticas Ambientales y Cambio Climático de la División de Estadísticas de la CEPAL	Enero de 2024	Mayo de 2024
Recopilación y sistematización de la información y las experiencias sobre buenas prácticas estadísticas de los países para el fortalecimiento de las estadísticas ambientales	Junio de 2024	Octubre de 2024

¹² LC/CEA.11/9.

Recopilación y sistematización de las oportunidades de colaboración para el fortalecimiento de las capacidades estadísticas	Octubre de 2024	Diciembre de 2024
Reuniones y talleres regionales y nacionales para intercambiar experiencias sobre las buenas prácticas estadísticas de los países y conocer las oportunidades de colaboración bilateral para el fortalecimiento de las estadísticas ambientales	Octubre de 2024	Noviembre de 2024
Elaboración de un documento de recomendaciones para fortalecer los sistemas oficiales de estadísticas ambientales, integrados en los sistemas estadísticos nacionales de los países de América Latina y el Caribe	Enero de 2024	Junio de 2025
Reuniones y talleres regionales y nacionales para elaborar las recomendaciones para fortalecer los sistemas oficiales de estadísticas ambientales, integrados en los sistemas estadísticos nacionales de los países de América Latina y el Caribe	Enero de 2024	Junio de 2025

XII. DIAGNÓSTICO SOBRE LOS MARCOS DE ÁREA DE LAS ENCUESTAS AGROPECUARIAS

1. Países coordinadores

Brasil: Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE)

Ecuador: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

2. Cosecretarías técnicas

Oficina Regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
para América Latina y el Caribe

División de Estadísticas de la CEPAL

3. Antecedentes

Las encuestas agropecuarias son el operativo estadístico que permite obtener información confiable y actualizada sobre el sector agropecuario en un país. En esencia, los datos resultantes de este tipo de encuesta permiten dirigir la política pública relacionada a la seguridad alimentaria y la sostenibilidad del sector agropecuario, ya que brindan información sobre la producción de cultivos, cabezas de ganado, leche y otros productos. Además de la dimensión económica, las encuestas deben cubrir las dimensiones social y ambiental, según las recomendaciones internacionales de la iniciativa conocida como Estrategia Global para el Mejoramiento de las Estadísticas Agropecuarias y Rurales (Banco Mundial/FAO). Para alcanzar estos objetivos, se recomienda la realización de encuestas nacionales agropecuarias por muestreo probabilístico.

En este sentido, como cualquier operativo estadístico probabilístico, las encuestas nacionales agropecuarias necesitan un marco de muestreo completo y actualizado para garantizar la calidad de los resultados. Para las encuestas nacionales agropecuarias, la mayoría de los países de la región utilizan el método de marco múltiple, en el que hay un marco de lista (una lista de unidades productivas agropecuarias que son de importancia estratégica, o corresponden a un porcentaje importante de la producción nacional, o son casos raros, y debe garantizarse y controlarse su presencia en la muestra) y un marco de área (un conjunto de unidades geográficas productivas normalmente estratificadas por el grado de intensidad de la agricultura, donde suelen incluirse las unidades productivas agropecuarias pequeñas, que no se encuentran en los marcos de lista). Junto con el marco de lista, el marco de área garantiza la cobertura de la población de las unidades productivas agropecuarias y de sus productores agropecuarios.

Por lo tanto, el componente de marco de área es particularmente importante para la política pública debido a que en algunos países la totalidad de los pequeños productores corresponde a un porcentaje importante de la producción nacional, y fenómenos como la inseguridad alimentaria y la pobreza suelen tener un mayor impacto en este segmento de la población. Entonces, la calidad del marco tiene un impacto directo en la calidad y efectividad de las políticas públicas basadas en sus resultados.

En la actualidad no existe un estándar o guía regional sobre el desarrollo, actualización y uso de marcos múltiples para las encuestas nacionales agropecuarias. En la región hay una gran variedad de experiencias y cada país hace lo mejor que puede con la información y las herramientas que tiene a su disposición. Esta variedad de experiencias presenta una oportunidad de catalogarlos, identificar las mejores prácticas y evaluar desafíos en común, así como de proponer soluciones y herramientas que podrían beneficiar a todos los países de la región.

Ante este desafío, durante el trigésimo primer período de sesiones del Grupo de Trabajo FAO-OEA/CIE-IICA sobre Estadísticas Agropecuarias para América Latina y el Caribe, llevado a cabo en Chile del 28 al 30 de marzo de 2023 en formato híbrido, los países solicitaron la conformación del Grupo de Trabajo en el marco de la CEA-CEPAL, con el objetivo de diseñar una ruta para adoptar el uso de los marcos múltiples para las encuestas agropecuarias, dando prioridad y poniendo como primer paso el levantamiento de un diagnóstico actual de los marcos de área en la región.

4. Objetivos

a) Objetivo general

Elaborar un diagnóstico sobre el estado de los marcos de área de las encuestas agropecuarias en los países de América Latina y el Caribe.

b) Objetivos específicos

- i) Sistematizar las experiencias de América Latina y el Caribe en el desarrollo y uso de los marcos múltiples en las encuestas agropecuarias.
- ii) Identificar desafíos en común entre países.
- iii) Proponer metodologías y herramientas que pueden adoptarse o crearse para facilitar el desarrollo, uso y mantenimiento de marcos múltiples.
- iv) Contribuir al uso y mejoramiento de los marcos de área para las encuestas agropecuarias en los países de América Latina y el Caribe.

5. Resultado esperado

El documento de diagnóstico de marcos de área planteará el estado actual de las encuestas agropecuarias de los países, lo que permitirá elaborar una hoja de ruta que asista a los países de la región en el mejoramiento de sus marcos de área para producir estadísticas de mejor calidad.

6. Inclusión de la perspectiva de género

El desarrollo de mejores marcos de área permitirá elaborar encuestas agropecuarias de mejor calidad, garantizando una selección de muestreo más efectiva y con mejor cobertura de la población objetivo. De ese modo, es posible analizar las desigualdades de género en entornos donde es sabido que la mujer es invisibilizada y su trabajo no es remunerado, lo que contribuirá a la realización de mediciones de vital importancia para el cierre de las brechas entre hombres y mujeres y que, por ende, contribuyan de la mejor manera posible al planteamiento de políticas públicas de igualdad de género.

7. Programa de trabajo

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término
Primera reunión oficial del Grupo de Trabajo.	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023
Recolección de información a través de reuniones virtuales y análisis de literatura	Enero de 2024	Junio de 2024
Planteamiento de la estructura del documento	Julio de 2024	Septiembre de 2024
Elaboración del borrador del documento	Octubre de 2024	Marzo de 2025
Examen del borrador, aportes, ajustes de los países y elaboración de recomendaciones	Julio de 2025	Agosto de 2025
Presentación del documento final	Septiembre de 2025	Septiembre de 2025

XIII. GUÍA DE REFERENCIA SOBRE REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE LA POLICÍA

1. País coordinador

México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

2. Cosecretarías técnicas

Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia (Centro de Excelencia UNODC-INEGI)

División de Estadísticas de la CEPAL

3. Antecedentes

De acuerdo con el estudio *Global Study on Homicide*, publicado en 2019 por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes a nivel mundial fue de 6,1 en 2017¹³. En contraste, ese mismo año, Centroamérica y América del Sur fueron las subregiones con las tasas de homicidios más elevadas, con 25,9 y 24,2 por cada 100.000 habitantes, respectivamente, seguidas del Caribe, con 15,1¹⁴. Debido a la gravedad que estas cifras representan para América Latina y el Caribe, el desarrollo y mejoramiento de la información estadística oficial y de calidad sobre el proceso de seguridad y justicia penal cobra relevancia como insumo necesario para la formulación y el monitoreo de políticas públicas con base empírica orientadas a la mejora sostenida en materia de seguridad y prevención del delito.

Para estos propósitos, tanto a nivel internacional como regional, se han realizado esfuerzos para guiar la producción de información estadística de calidad, oportuna y comparable relacionada con las diferentes etapas del proceso de seguridad y justicia penal.

A nivel internacional, destaca la hoja de ruta para el mejoramiento de las estadísticas de delincuencia a nivel nacional e internacional, elaborada en 2012 por la UNODC junto con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México. Esta hoja de ruta propone una serie de actividades prioritarias orientadas al establecimiento de una clasificación internacional de delitos, la elaboración de instrumentos estadísticos aplicables a los delitos difíciles de medir, la promoción de las encuestas de victimización y el fortalecimiento de los sistemas nacionales de estadísticas de delincuencia. Las oficinas nacionales de estadística deberán desempeñar un papel estratégico en estas actividades, facilitando la coordinación entre las instituciones nacionales interesadas, aplicando normas estadísticas y velando por la calidad de los datos¹⁵. Asimismo, destaca *el Estudio de las Naciones Unidas sobre tendencias delictivas y funcionamiento de los sistemas de justicia penal (UN-CTS, por sus siglas en inglés)*, que cada año recopila información estadística oficial en la materia¹⁶.

¹³ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), *Global Study on Homicide*, Viena, 2019 [en línea] <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/global-study-on-homicide.html>.

¹⁴ *Ibid.*

¹⁵ Naciones Unidas, *Informe del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito sobre una hoja de ruta para el mejoramiento de las estadísticas de delincuencia a nivel nacional e internacional (E/CN.3/2013/11)*, 19 de diciembre de 2012 [en línea] <https://unstats.un.org/unsd/statcom/doc13/2013-11-CrimeStats-S.pdf>.

¹⁶ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), *Estudio de las Naciones Unidas sobre Tendencias Delictivas y Funcionamiento de los Sistemas de Justicia Penal (UNCTS, por sus siglas en inglés)*, [en línea] https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Data-collection/Doc_1_ExplanatoryNote_UN_CTS_Spanish.pdf.

En 2022, la UNODC elaboró el documento *Guidelines for the Production of Statistical Data by the Police*¹⁷, donde se incluyen lineamientos que tienen como propósito apoyar a las instituciones encargadas de la seguridad pública en la recopilación, producción y difusión de información estadística de calidad recuperada de los registros administrativos relativos a sus actividades. Específicamente, estos lineamientos sirven como guía para orientar hacia dónde debe centrarse la recolección de información en materia de datos que hacen las policías. En el documento se proponen 12 dimensiones que constituyen un marco estadístico para los propósitos antes mencionados.

A nivel regional, en el marco de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEA-CEPAL), durante el bienio 2014-2015 se destaca la redacción del *Documento conceptual de los sistemas estadísticos de seguridad pública y justicia en los países de América Latina y el Caribe*¹⁸. Posteriormente, en el bienio 2020-2021, se creó el Grupo de Trabajo para la elaboración de un manual sobre el diseño de sistemas estadísticos de seguridad y justicia penal en los países de la región de la CEA-CEPAL, cuyo producto fue el *Marco de referencia para los sistemas estadísticos de seguridad y justicia penal en América Latina y el Caribe*¹⁹.

En suma, estos esfuerzos reconocen y visibilizan la necesidad de generar y mejorar la información estadística sobre seguridad y justicia penal. Si bien en la región se ha dado un gran impulso al diseño y levantamiento de encuestas de victimización²⁰, los registros administrativos, en particular los de las instituciones policiales, aún presentan importantes retos²¹. Este desafío no es menor, ya que los datos provenientes de las instituciones policiales representan el insumo primario para el mejoramiento de las políticas públicas de prevención de la violencia y la delincuencia. Concretamente, las instituciones policiales de la región podrían beneficiarse de una estrategia de datos que les permita asignar recursos y realizar una planificación estratégica, táctica y operativa con base empírica.

¹⁷ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), *Guidelines for the Production of Statistical Data by the Police*, Viena, 2022.

¹⁸ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Documento conceptual de los sistemas estadísticos de seguridad pública y justicia en los países de América Latina y el Caribe*, 2014 [en línea] <https://rtc-cea.cepal.org/sites/default/files/document/files/GT-Seguridad-SE-seguridad-publicaALC.pdf>.

¹⁹ Grupo de Trabajo para la elaboración de un manual sobre el diseño de sistemas estadísticos de seguridad y justicia penal en los países de la región de la Conferencia Estadística de las Américas, *Marco de referencia para los sistemas estadísticos de seguridad y justicia penal en América Latina y el Caribe* (LC/CEA.11/15), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2022.

²⁰ Véase más información en Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia, “Atlas: descubriendo datos sobre victimización” [en línea] <https://www.cdeunodc.inegi.org.mx/index.php/atlas-sobre-victimizacion/> y J. Rojas López, “La medición de la victimización desde una perspectiva internacional: un atlas que facilita su análisis”, Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia, 12 de julio de 2022 [en línea] <https://cdeunodc.wordpress.com/2022/07/12/la-medicion-de-la-victimizacion-desde-una-perspectiva-internacional-un-atlas-que-facilita-su-analisis/>.

²¹ Véase más información en Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia, “Evaluación de la calidad estadística” [en línea] <https://www.cdeunodc.inegi.org.mx/index.php/inicio-evaluacion-de-la-calidad-estadistica/>, y Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), *Reporte del proceso de evaluación de calidad estadística del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC) del Ministerio de Seguridad de la República de Argentina*, 2019 [en línea] <https://www.cdeunodc.inegi.org.mx/unodc/wp-content/uploads/2020/01/repSNICArgentina.pdf> y *Resultados y plan de mejoras 2020-2022 de la evaluación de calidad estadística del Sistema de Gestión de Seguridad Pública (SGSP) del Ministerio del Interior de la República Oriental de Uruguay*, 2020 [en línea] https://www.cdeunodc.inegi.org.mx/unodc/wp-content/uploads/2021/04/SGSP-Resultados-y-plan-de-mejoras-2020-2022_web.pdf.

Con este trabajo se busca generar una línea de base de datos mínimos e indispensables sobre las instituciones policiales en América Latina y el Caribe, lo que permitirá avanzar en la implementación y adecuación de los lineamientos incluidos en el documento *Guidelines for the Production of Statistical Data by the Police* al contexto y las necesidades de la región.

4. Objetivos

a) Objetivo general

Guiar la implementación de los lineamientos establecidos en *Guidelines for the Production of Statistical Data by the Police* de la UNODC, adaptándolos al contexto de América Latina y el Caribe, con el fin de constituir una base mínima para el mejoramiento de los registros administrativos que producen las instituciones policiales de la región.

b) Objetivos específicos

- i) Contrastar, sobre la base de los lineamientos, la información estadística que registran las instituciones policiales en América Latina y el Caribe, sus características de generación y producción (herramientas, mecanismos o formatos de registro), su periodicidad y su uso en la toma de decisiones.
- ii) Generar una línea de base de datos de acuerdo con las dimensiones de los lineamientos: recursos humanos, recursos financieros, recursos materiales, seguridad y bienestar del personal, delitos penales, arresto y detención, operaciones de incautación, detención y registro, asambleas públicas, alcance, uso de la fuerza y armas de fuego y conducta profesional.
- iii) Identificar las prácticas vigentes en la región y promover la cooperación técnica para su mejora o adopción, particularmente en relación con el registro y la clasificación de llamadas de emergencia, delitos, faltas administrativas, aseguramientos y uso de la fuerza.
- iv) Transversalizar la perspectiva de género en las estadísticas generadas y recabadas por las instituciones policiales.

5. Resultado esperado

El efecto inmediato será mapear la disponibilidad de datos y las prácticas de generación, recopilación y uso de la información estadística por parte de las instituciones policiales en los países de la región.

A mediano plazo, se espera fortalecer la coordinación y sinergia entre las oficinas nacionales de estadística y las instituciones policiales, a fin de generar y mejorar la información estadística oficial en la materia, de conformidad con lo establecido en el documento *Guidelines for the Production of Statistical Data by the Police*.

A largo plazo, se espera utilizar la guía como un estándar regional que permita homologar la información estadística disponible sobre las instituciones policiales, ofreciendo una base común sobre su relevancia y necesidad para las políticas públicas en materia de seguridad a nivel nacional y regional, facilitando con ello la identificación de las tendencias y los problemas emergentes.

6. Inclusión de la perspectiva de género

A partir de la identificación de la información recopilada por las instituciones policiales, habrá que ver si se cuenta con datos desagregados que permitan rastrear tendencias delictivas por género. De forma paralela, el marco propuesto incluirá desagregaciones por sexo en las variables que resulten relevantes. Además, con el objetivo de no dejar a nadie atrás, se procurarán otras desagregaciones relevantes, como edad, antecedentes de violencia o victimización, orientación sexual, autoidentificación con algún grupo de la comunidad LGBTIQ+ y pertenencia a una comunidad indígena.

7. Programa de trabajo

Actividad	Fecha de inicio	Fecha de término
Reunión del Grupo de Trabajo para la delimitación del contenido	Diciembre de 2023	Diciembre de 2023
Elaboración y comentarios del índice anotado	Diciembre de 2023	Marzo de 2024
Primera entrega parcial (índice anotado)	Marzo de 2024	Marzo de 2024
Recolección y análisis de información	Abril de 2024	Octubre de 2024
Reunión de presentación de hallazgos preliminares	Octubre de 2024	Octubre de 2024
Redacción y comentarios del borrador del documento	Octubre de 2024	Marzo de 2025
Segunda entrega parcial (borrador)	Marzo de 2025	Marzo de 2025
Reunión de seguimiento del Grupo de Trabajo	Abril de 2025	Abril de 2025
Redacción y comentarios de la versión final del documento	Abril de 2025	Junio de 2025
Entrega final (versión final)	Julio de 2025	Julio de 2025